

MOCEDADES DE RODRIGO

José María Viña Liste

Editor literario

Texto publicado en la Biblioteca Castro como parte del libro titulado
MIO CID CAMPEADOR:
Cantar de mio Cid, Mocedades de Rodrigo, Crónica del famoso cavallero;
edición e introducción de José María Viña Liste,
Madrid, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro, 2006, C+690 páginas.
ISBN-10: 84-96452-22-0. Depósito legal: M-24326-2006.

INTRODUCCIÓN

Es muy abundante la presencia del Cid, Rodrigo Díaz de Vivar, en las páginas literarias que se han venido acumulando desde la Edad Media hasta nuestros días, por eso resultará conveniente referirse, siquiera sea con extrema brevedad, a otros textos cidianos además de los que aquí se editan.

Existió un *Carmen Campidoctoris*, redactado hacia el año 1094 todavía en vida del propio héroe, un himno latino panegírico tal vez compuesto en Ripoll, del que se conservan 129 versos de una copia posterior en unos cien años. Del mismo año 1094 data la elegía compuesta por Abulwalid Alwaqqasi durante el asedio al que sometió el Cid a Valencia consumado con la toma de la ciudad. La *Historia Roderici* (hacia 1144-1150), es una crónica biográfica en latín procedente del oriente peninsular, llena de admiración por el infanzón castellano. Los historiadores árabes Ibn Alqama e Ibn Bassam hacen menciones de carácter negativo al Cid, como era esperable desde su perspectiva, en las primeras décadas el siglo XII, y todavía se refiere a él Ibn Idarí dos siglos más tarde. Debe mencionarse asimismo el *Poema de Almería*, inserto en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en cuyos versos latinos escritos hacia el año 1148, medio siglo después de la muerte del de Vivar, leemos: “Ipse Rodericus, Meo Cidi sepe vocatus, / De quo cantatur quod ab hostibus haud superatur”, es decir, “Rodrigo, aquel a quien llaman mio Cid, de quien cantan que nunca por los enemigos fue vencido”.

Figura con brevedad en las páginas de la *Crónica najerense* de la segunda mitad del siglo XII, así como en algunas crónicas contenidas en el *Fuero general de Navarra* de finales del mismo siglo; también hay referencias de interés en *Chronicon mundi* (1236) de Lucas de Tuy, el Tudense, y en *De rebus Hispaniae* (1243) de Rodrigo Jiménez de Rada, el Toledano. En la *Primera Crónica General*, derivada de la proyectada *Estoria de España* alfonsí, se utilizan materiales procedentes de una prosificación del cantar juglaresco, además de ciertos elementos de carácter hagiográfico derivados de una *Estoria del Cid* algo fantasiosa, en la actualidad perdida y también mencionada como **Leyenda de Cardeña*, que debió de elaborarse como refundición del cantar pocos años antes de 1272 en el monasterio de San Pedro sito en aquel lugar burgalés, muchos de cuyos pasajes pasarían a otras crónicas, entre ellas a la *Primera crónica general* y a otras alfonsíes, hasta llegar a la popular que vio la luz en caracteres impresos desde 1498 y a la particular del Cid que aquí se edita y que desde 1512 difundió también la imprenta; es probable que un monje caradignense, animado como su propio abad de voluntad propagandística, fuese el responsable de las adiciones finales más o menos fantasiosas sobre los últimos días de la vida del Cid, su muerte y el traslado de sus restos de Valencia a Cardeña, así como sobre los cultos funerales que allí se le tributaron y los milagros realizados que, en versión retocada por el abad Juan López de Velorado, leemos en los capítulos finales, a partir del 277, de la *Crónica* que aquí se edita.

La *Crónica de Veinte Reyes* parece que utiliza a comienzos del siglo XIV un texto juglaresco sobre el Cid distinto al de Per Abbat, aunque Colin Smith cree que es la única crónica que representa el texto de aquel “con cierta fidelidad”. Del mismo siglo son la *Crónica de Castilla*, la *Crónica de 1344* y la *Tercera Crónica General*, hasta cuyas páginas también pudieron llegar ecos de cantares juglarescos.

Pudo pues haber existido todo un ciclo épico sobre el Cid que, estimulado por la humana curiosidad de saber más y el afán de creatividad artística, a veces también recompensada por la generosidad de un público satisfecho, fue cristalizando en sucesivos cantares juglarescos como el parcialmente conservado y refundido de las *Mocedades de Rodrigo* que aquí se edita, así como en leyendas de transmisión oral, relatos cronísticos más o menos fantasiosos y romances versificados, de entre los que cabe mencionar los que se inician con los versos “Helo, helo, por do viene”, “Por Guadalquivir arriba” y “Tres cortes armara el rey”; o los más próximos en el tiempo “En Burgos está el buen rey”, “Cabalga Diego Láinez” o “A concilio dentro en Roma”, al último de los cuales alude Cervantes cuando don Quijote se refiere al Cid excomulgado por el papa (*Quij.*, I,19); otros romances nuevos serán derivados de la crónica que Florián de Ocampo publicó en Zamora en 1541. Contiene varios de ellos la *Séptima flor de varios romances nuevos*, editada en 1595. Un libro como el titulado *Historia y Romancero del Cid*, editado en Lisboa en 1605 por Juan de Escobar, llegó a tener una treintena de reediciones hasta 1757.

En el ejemplo 41 del *Conde Lucanor* reúne don Juan Manuel al Cid con Fernán González, el primer conde independiente de Castilla, y con el rey Fernando III el Santo, lo cual demuestra la honrosa consideración en que por entonces era tenido nuestro héroe. Algo parecido ocurre en el siglo siguiente cuando Juan de Mena en su *Laberinto de Fortuna* elige la figura del Cid como la más representativa de las “grandes fazañas de nuestros mayores” y equiparable a la de los Escipiones entre los romanos. Rodrigo llegó a ser protagonista de un poema épico que con abrumadora estética renacentista publicó Diego Jiménez de Ayllón primero en Amberes en 1568 y luego en Alcalá en 1579, al que puso por título *Los famosos y heroicos hechos del invencible y esforçado Cid Ruy Díaz de Vivar*. Fray Luis de León lo menciona con admiración en la Oda que dedica a don Pedro Portocarrero. Con voluntad desmitificadora y burlesca Francisco de Quevedo degrada su figura presentándolo “roncando como una vaca” durante la siesta posprandial en su romance dedicado a la “Pavura de los condes de Carrión”. Cervantes lo presentará en el *Quijote* (I,49) en boca del canónigo como un valiente caballero que conquistó Valencia, poniéndolo al nivel nada menos que de Viriato, César, Aníbal o Alejandro; decía de él Alonso Quijano que había sido “muy buen caballero” pero que su propio rocín superaba en calidad a Babieca (I,1); la duquesa, por su parte, se burla de Sancho cuando dice considerarle digno de sentarse en el preciado escaño ebúrneo que el Cid ganó a Bucar y regaló a su rey (II,33).

Otros tratamientos literarios del Cid se encuentran, además de en los romances tradicionales, en dramas o comedias, como las de Guillén de Castro (*Las mocedades del Cid* y *Las hazañas del Cid*, de 1618), Corneille (*Le Cid*, 1636, derivada de la primera de las comedias de Guillén de Castro, y que sirvió de inspiración para libretos de óperas de Peter Cornelius y de Jules Masenet en la segunda mitad del siglo XIX), hay múltiples referencias en la obra de Lope de Vega, y en su legendaria figura se inspira un drama de Juan Bautista Diamante (*El honrador de su padre*, 1637); vuelven a llevar el tema cidiano a las tablas Juan Eugenio de Hartzenbusch en la época romántica con *La jura de Santa Gadea* en 1845 y Eduardo Marquina en 1908, ya bajo la estética modernista, con *Las hijas del Cid*. Como una dilatada ampliación del romancero que casi alcanza los veinte mil versos publicó José Zorrilla en 1822 la *Leyenda del Cid*. No faltan tampoco novelas históricas con el título de *El Cid Campeador* en los años del Romanticismo, como las publicadas por Antonio de Trueba y por Ramón Ortega en 1851 y 1874. Recordemos además, entre otros poemas célebres, la presencia de Rodrigo en *La légende des siècles* de Victor Hugo, en los *Poèmes barbares* de Leconte de Lisle;

retomarán su figura y sus gestas heroicas Rubén Darío en “Cosas del Cid”, Manuel Machado –autor también de un poema dedicado a Álvar Fáñez– en “Castilla” incluida en *Alma* (1902), su hermano Antonio en varias páginas de *Campos de Castilla*, Vicente Huidobro en su curioso experimento narrativo vanguardista de 1928 titulado *Mío Cid Campeador. Hazaña*. Unos años antes, en plena crisis colonial del 98, el regeneracionista Joaquín Costa, refiriéndose al belicoso Cid guerrero propone cerrar con doble llave el sepulcro del Cid para impedir que pudiese volver a cabalgar. Azorín incluirá entre sus comentarios sobre “Los poetas primitivos” uno acerca de nuestro cantar. La presencia del Cid y su Cantar se prolonga a lo largo del siglo XX, por ejemplo en la poesía de la Generación del 27, como ha documentado F. J. Díez de Revenga. Aunque la protagonista de *Anillos para una dama* (1973) de Antonio Gala sea doña Jimena, en su drama el espíritu de Rodrigo ya muerto sigue presente en Valencia velando por el destino de los suyos.

Fue relativamente fácil llegar a plasmar un título general para este libro que acogía en sus páginas tres obras nacidas en el medievo, muy diversas entre sí, a pesar de tener como elemento vinculante entre ellas la figura de un héroe central. Al fin nos decantamos por el de *Mío Cid Campeador*, con el que también tituló Vicente Huidobro su ya aludida recreación del texto medieval en 1928, entre otros varios motivos porque así trata al personaje protagonista de estas historias literarias uno de sus mayores admiradores, el juglar del *Cantar* desde el verso 69, y su esposa doña Jimena (v. 241); nada menos que 44 veces repetido –en rigor literal como “mio Cid el Campeador”– encontramos ese precioso epíteto épico en sus versos. “Mío Cid” –del latín *meum* y del árabe *sayyid* en su forma dialectal apocopada *sid*– es un tratamiento honorífico de respeto que vendría a equivaler al más románico y menos híbrido “Monseñor”; “Campeador” –*Campi doctor*– vale tanto como maestro en las artes de la guerra o en el manejo de las armas en el campo de batalla. Como otros héroes del mundo antiguo, Rodrigo Díaz se convertirá en una criatura mítica por la fuerza de la palabra artística para poblar durante siglos los sueños de sus admiradores, conviviendo en el Olimpo literario con Ulises y Eneas, con Beowulf, con Arturo y con Roland.

Se ponen, pues, aquí en manos del lector tres textos creados en la Edad Media cuyo protagonista indiscutible es Rodrigo Díaz de Vivar, conocido desde entonces como el Cid Campeador. El primero de ellos, el *Cantar de mio Cid*, es una obra poética plasmada de acuerdo con los cánones del mister de juglaría, la que dentro de la estética de los cantares de gesta es la mejor conservada y que llegó a nuestro conocimiento casi en su integridad, aunque no en su primitiva redacción escrita, sino en una versión que, poetizando las gestas del Cid y la figura de su señor estimulaba las aspiraciones de Alfonso VIII; debió de escribirse hacia el año 1207 –cinco años antes de la decisiva victoria cristiana en las Navas de Tolosa– y fue copiada un siglo más tarde. El segundo, *Mocedades de Rodrigo*, es una reelaboración o refundición que un clérigo hizo hacia 1360 de una gesta anterior centrada en las hazañas juveniles del mismo personaje y transmitida con ciertos descuidos y abundantes lagunas en una copia del año 1400. El tercero reproduce, con el título de *Crónica del famoso cavallero Cid Ruy Díez Campeador*, la reelaboración impresa en 1512 de un texto cronístico bastante anterior en el tiempo y vinculado al monasterio burgalés de San Pedro de Cardeña.

MOCEDADES DE RODRIGO

El cantar épico medieval que aquí editamos, entre clerical y juglaresco, es conocido por varios títulos más o menos acertados y aceptables: *Cantar de las mocedades de Rodrigo*, *Cantar de Rodrigo*, *Refundición de las mocedades de Rodrigo*, *Crónica rimada del Cid* o *Cantar de Rodrigo y el rey Fernando*.

Se trata de un texto cidiano menos leído de lo que merece, pues aunque su calidad no sea la que de un clásico se exige, revela curiosos matices en el tratamiento literario que se hace del personaje histórico que actúa en él como protagonista, todavía en su edad juvenil, etapa de su vida que no llega a descubrirnos su más célebre *Cantar* canónico; interesa además por la visión y la consideración que el héroe literario ha merecido para la opinión popular de antaño y, en algunos casos, por la imagen que del mismo se ha ido forjando desde el medievo hasta la actualidad. El interés que la crítica le ha dedicado desde la edición pidaliana de 1951 se avivó en buen grado a partir de los estudios incluidos en la incitante monografía que en 1969 le dedicó el profesor Deyermond.

La curiosidad del pueblo castellano, afanoso por saber más hazañas de su paisano que las transmitidas por relatos orales tradicionales y por el *Cantar de mio Cid*, y además su deseo de oír contarlas y cantarlas desde los años de la juventud del héroe pudieron haber suscitado en su autor la conveniencia de crear y difundir una nueva y complementaria versión de sus hechos heroicos para dar satisfacción a tales expectativas, aun alejándose por la vía de la invención fantástica de la verdad histórica en algunos extremos, como los que atañen a su auténtico carácter —aquí tan alejado por su violenta rebeldía de su ejemplar y proverbial mesura—, a los personajes con quienes se le relaciona, a su itinerancia o a las sorprendentes actuaciones bélicas que se le atribuyen, carentes en buena medida de corroboración histórica documentada.

Se revela en el texto tal como ha llegado hasta nosotros la posición política del anónimo autor que recompuso o refundió un cantar anterior, su proclividad hacia la causa del rey Pedro I —el Justiciero para los suyos, el Cruel para los contrarios— frente a su hermanastro Enrique II de Trastámara —el de las Mercedes— y en oposición a quienes apoyaron los intereses de éste, aragoneses, franceses y el papado.

La única copia manuscrita existente de esta obra, descubierta por Eugenio de Ochoa en 1844, se conserva actualmente en la Bibliothèque Nationale de France como ms. 12 de su fondo español (*olim* 416; 9988). Es un códice de papel, con un total de 211 folios (6+201+4) numerados en arábigos en el ángulo superior derecho del anverso; sus páginas miden 385 por 265 mm; es muy defectuoso y rudo. Las grafías, muy regulares, están escritas con tinta sepia oscura, inscritas a doble columna en una caja de escritura de 300 por 200 mm y con unas 42 líneas por página. El códice, que conserva un texto compuesto originariamente en torno al año 1360, mediado el reinado de Pedro I, sería datable para algunos hacia el de 1400, pues el estilo de su letra, gótica redonda libraria, correspondería al usado al final del siglo XIV o principio del siglo XV; además Juan Victorio dice haber leído con ayuda de luz rasante la fecha de 1400 escrita, no necesariamente en dicho año, con punzón en seco, es decir, sin tinta, que en parte cubre el sello de la Biblioteca Real francesa. Para otros, que se atienen a la filigrana del papel con cabeza de moro y carro de dos ruedas, la datación habría que postergarla al menos al año 1440.

El texto de las *Mocedades* aparece al final del códice mencionado como **P**, a partir del *recto* de su folio 188 y está copiado después de la *Crónica de Castilla*, también denominada *Crónica del Campeador*, que ocupa todos los folios anteriores (1r

hasta 187v) y con la que mantiene evidentes conexiones argumentales. De modo abrupto, sin que podamos oír entero el interrumpido discurso final del rey don Fernando, acaba el códice, a pesar de que al copista aún le quedaba espacio para siete versos más en la segunda columna del último folio escrito, el 201, y todavía disponía de otros cuatro folios, que dejó en blanco. El copista, que divide el folio en dos columnas, escribió cada hemistiquio del verso en línea aparte y suele poner un calderón al comienzo del primer hemistiquio de cada verso épico.

Sus deficiencias formales derivarían de que la tradición oral juglaresca pudiera haberse transmitido a un copista que la puso por escrito con escasa habilidad y hartos descuidos; la transmisión del texto que se edita fue defectuosa y deturpada en varios pasajes, pues se observan en el mismo al menos diez lagunas de cierta entidad y unas treinta de carácter menor que afectan a parte de un solo verso. Por cierto que el contenido argumental de una de las lagunas más serias, la que afecta al desenlace, puede subsanarse en buena medida mediante la lectura del capítulo 22 de la *Crónica del famoso cavallero Cid Ruy Díez Campeador* que aquí se edita.

El manuscrito que nos ha conservado este cantar épico, descubierto por Eugenio de Ochoa en la Biblioteca Real de París en 1844 como se ha dicho, lo dio a conocer en la misma fecha en su *Catálogo razonado de manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París*

Pudo haber una pérdida **Gesta de Rodrigo* difundida oralmente en el último cuarto del siglo XIII, después de que se redactara la *Primera Crónica general*, en donde no aparece ningún rastro de su argumento, pero sí muchos de otros cantares de gesta; los restos prosificados de aquélla pueden leerse en la *Crónica de los reyes de Castilla* o *Crónica de Castilla* que se copiaron luego en la *Crónica de 1344* de don Pedro Afonso, conde de Barcelos, redactadas ambas antes de 1350. Las *Mocedades* conservadas pudieron irse componiendo a partir de aquel cantar de gesta, reelaborándolo pero sin mejorar su calidad, mediante retoques sucesivos realizados entre 1350 y 1370. Para Menéndez Pidal se trata de una refundición de textos temporalmente precedentes que, además de haber deteriorado su aspecto formal, ha prescindido de rigurosos criterios históricos y alterado episodios legendarios seculares, desfigurando así los datos recibidos para sorprender a un público con curiosas e inauditas novedades, de modo que la adición de elementos novelescos y fantásticos habría venido a desalojar al verismo tan esperable y constatable en los cantares épicos primitivos. Según Deyermond, el clérigo que redactó esta versión, además de confiar en su propagación escrita, se la entregaría a juglares buscando que en su comunicación oral se difundiese con mayor amplitud y celeridad que con la simple lectura pública o privada. Perdido o deteriorado el texto escrito original tras unos treinta años de uso, se redactó la copia conservada con fecha de 1400 (“Anno domini m c d”) que, o bien sería copia de la redacción anterior no siempre bien leída y cercenada en algunos pasajes –las lagunas más notables se indican en la edición, de modo explícito las amplias, las breves mediante puntos suspensivos–, o bien algún juglar dictaría al copista y este transcribiría con ciertos errores, por lo demás casi inevitables en su laboriosa tarea no menos intelectual que mecánica.

Antecedentes literarios para este cantar épico los hallamos en las juveniles proezas cantadas por juglares de Francia, como las conservadas en las *Enfances de Charlemagne*, las de *Roland*, las de *Guillaume* o las de *Vivien*. Algunos elementos integrados en este cantar pueden relacionarse con el *Chronicon mundi* del obispo Lucas de Tuy, así como con breves episodios que aluden a leyendas cidianas contenidos en la *Estoria de España* o *Primera Crónica general* alfonsí, en la *Crónica de Castilla* –también titulada *Crónica de los reyes de Castilla*, de la que son derivaciones tanto la

Crónica particular del Cid como la *Tercera Crónica general*– y en la *Crónica de 1344* o *Segunda Crónica general* que habría de resumir mosén Diego de Valera en su *Crónica de España abreviada* de 1481. Tiene especial interés la *Crónica de Castilla* por cuanto en sus páginas podemos hallar la versión prosificada más completa de la originaria y perdida **Gesta de las mocedades*, lo que nos permite reconstruir la primitiva estructura de esta.

La versión que conocemos está basada en un poema o cantar de gesta anterior, reelaborado en el siglo XIV por un autor culto, no juglar indocto, tal vez clérigo de origen zamorano, que adopta una posición favorable a los intereses episcopales palentinos y a la causa política de Pedro I, proponiendo al Cid como su protector laico frente a la aristocracia nobiliaria. Por eso se ha sospechado que el autor, empeñado en vincular la fama del Cid con Palencia, pudo haber sido natural de esta ciudad o de su comarca, o en todo caso de la próximas tierras zamoranas; Menéndez Pidal llega a proponer como nombre suyo el de Juan de Palencia o Juan de Salinas.

Deyermond argumentó con brillantez a favor de una autoría clerical para el texto, lo que equivale a decir culta, a pesar de la apariencia formal descuidada de la copia, que haría sospechar de que en su origen se tratase de una creación oral, juglaresca o popular. Resulta aceptable pensar en una interferencia entre factores populares y cultos, orales y escritos; dicho de otro modo, en el aprovechamiento que un clérigo haría de una tradición juglaresca preexistente añadiéndole en su redacción con relativo acierto sus personales y documentadas aportaciones para reconducirla –con el dinamismo con que viven los relatos tradicionales, como afirma Armistead– hacia la defensa de sus propias posiciones eclesiásticas y políticas, en favor de la diócesis palentina y de la causa del rey don Pedro.

En efecto, buena parte de su contenido revela una inspiración eclesiástica que adopta posiciones favorables a la diócesis de Palencia en tiempos de crisis, porque su autor anónimo simpatiza políticamente con los intereses del rey Pedro I; ello explicaría la atención prestada al descubrimiento de la tumba de san Antolín (vv. 104-123), a la fundación de la diócesis palentina (vv. 166-203) y a Rodrigo Díaz presentado como paladín y protector de los derechos e intereses de aquella sede episcopal (vv. 732-745) frente a las injerencias del poder civil local.

El texto se inicia con una breve prosificación realizada por el copista de unos pocos versos del cantar juglaresco, algunas de cuyas asonancias se mantienen. El Cid será un héroe tan magnífico como Fernán González, su predecesor, en cuyo *Poema de factura clerical* o en su hipotética y anterior versión oral juglaresca pudo haberse inspirado el autor del texto llegado hasta nosotros.

Con narraciones míticas de iniciación heroica relaciona Thomas Montgomery la estructura del poema, que Samuel Armistead aprecia como dual: por una parte estarían las cinco lides vencidas por el Cid (vv. 293-745), su claro protagonista; por otra la posterior invasión de Francia por los castellanos (vv. 746-1164) que en la gesta primitiva tendría lugar tras la boda del héroe. Menéndez Pidal la presentó y editó como una composición unitaria, considerando que la quinta lid campal sería la relativa a los hechos ocurridos en Francia.

A estos núcleos argumentales más belicistas le precede una introducción histórica (las líneas en prosa y los vv. 1-292) donde se presenta un panorama político de España desde la muerte del rey don Pelayo tras la invasión musulmana –perdida la parte del texto que se remontaría a hechos anteriores al año 737–, con especial atención a las relaciones entre León y Castilla centrándose en los legendarios Jueces de ésta y en el conde Fernán González, a la constitución del condado castellano como reino con

Sancho Abarca, al linaje del Cid y de Fernando I, con la inclusión un tanto desmañada y deshilvanada de la historia de la diócesis de Palencia, a la que se dedican 126 versos, es decir más de un diez por ciento de la totalidad del poema.

En los elementos introductorios se pueden apreciar dos partes cuya extensión relativa resulta desproporcionada: la primera (prosa inicial y versos 1-203) se dedica a los antecesores del rey Fernando e incluye los orígenes fundacionales de Palencia como sede episcopal; la segunda (vv. 204-222 y 251-262), más breve, se centra en los antecesores del Cid. Luego la atención se desplaza a los inicios del reinado de Fernando I y a Bernardo como segundo obispo palentino (vv. 223-250 y 263-292). Hasta aquí ya se ha desarrollado más del 25% del texto transmitido.

Tan solo a partir del verso 293 –mejor aún del 315 con su actuación personal– se constituye Rodrigo decididamente en protagonista, hasta tal punto que parece eclipsar a su propio rey; se relatan sus primeras hazañas para culminar en su conflictivo desposorio con Jimena, la hija de Gómez de Gormaz a quien el joven héroe había matado, diferida su boda hasta el momento en que se cumpla su quíntuple victoria. Estos hechos, preliminares de sus más decisivas acciones bélicas, ocupan más del 13% del poema versificado.

En el *Cantar de mio Cid* leemos: “e fizo cinco lides campales e todas las arrancó” (v. 1333). Y en efecto, en *Mocedades* desde el verso 449 se narran, con desigual atención y extensión, las cinco batallas campales de Rodrigo que ocuparán casi dos tercios del poema: la primera, contra el moro Burgos de Ayllón (vv. 449-517: 6%); la segunda, sobre Calahorra y un conde navarro el servicio del rey de Aragón, con la intercalación de la romería del Cid a Santiago y a Rocamador que incluye la aparición milagrosa y reconfortante de san Lázaro en figura de leproso (vv. 518-637: 10%); la tercera, múltiple, contra cinco reyes moros y –ésta sería la cuarta para Armistead– los condes con ellos aliados, con la inclusión de una nueva peregrinación jacobea del rey y su vasallo (vv. 638-731: 8%); en la cuarta –la más breve–, vencidos los condes de Campó, repone a Bernaldo como obispo de Palencia (vv. 732-745: 1%); a la quinta, que llegará hasta el final (vv. 746-1164: 36%), frente a los adversarios europeos aliados entre sí –el emperador, el rey de Francia y el papa–, se le dedica la mayor extensión en su fabulosa inventiva e incluye episodios de tan notable interés como el tributo exigido a España, causa motivadora del enfrentamiento internacional, las alianzas del rey español, escenas de los preparativos y el desarrollo del combate, la victoria sobre el conde de Saboya, la irrupción en París y los sucesos que allí acontecen –sobre todo el nacimiento y el muy honroso bautizo de un bastardo del rey de Castilla que éste había engendrado en la hija del saboyano– hasta el otorgamiento de treguas, que haría pensar en un final feliz, que ya no nos es dado leer, representado por la firma de una paz convenida entre las partes enfrentadas y el regreso triunfal a España del rey con Rodrigo, quien entonces podría ya celebrar su diferido matrimonio con Jimena.

De este modo, como ha visto Armistead, al rey Fernando –“emperador de España” (v. 1103)– se le destaca entre los demás monarcas hispánicos y, gracias a la eficaz colaboración del Cid, al nivel de los más poderosos de la Cristiandad, porque “par fue de emperador” (v. 786). Así se construye su estructura binaria que integra la hegemonía de Castilla frente a León y a los demás reinos hispánicos con la celosa autonomía castellana frente a los poderes europeos aliados.

Como en muchos relatos caballerescos, la estructura entrelazada del cantar juglaresco refundido incluye componentes híbridos o de aluvión que tienen carácter muy heterogéneo; si bien se centra en las heroicas hazañas juveniles de Rodrigo de Vivar, incluye hechos legendarios atribuidos al conde independiente Fernán González, otro destacado rebelde castellano, y algunas actividades políticas del rey Fernando I.

Aunque la intriga principal se plasma en las no siempre respetuosas relaciones entre Rodrigo y su legítimo señor, Vera Castro ha ponderado la importancia cualitativa de la presencia de las mujeres en la estructura narrativa de *Mocedades*, en particular la dependencia funcional que tiene el voto de ganar las cinco lides con la propuesta matrimonial de Jimena –quejosa y vengativa, a la par que apaciguadora–, considerada como núcleo central de la estructura en tanto que motor que impulsa los hechos belicosos de Rodrigo desde el ámbito privado al público. En el *Cantar de mio Cid* el orden sería el contrario: los asuntos públicos del Cid, vinculados a la reparación de su honor personal puesto en duda y castigado con el destierro por su rey Alfonso VI, hijo de Fernando I, preceden a los privados, que aparecerán tras las bodas de sus hijas con los infantes de Carrión y la conducta infamante de estos que atenta al honor familiar del protagonista, pero siempre en el trasfondo la intriga principal estriba en las no fáciles y cambiantes relaciones entre el vasallo y su señor natural.

Es dudosa la historicidad de muchos de los datos que en el texto se aportan, a pesar de las dieciocho referencias explícitas que se hacen a documentos como fueros, privilegios, libertades, cartas y sellos. Se producen frecuentes anacronismos así como casos de confusión histórica entre hechos y personajes, por ejemplo los relativos a la descendencia del rey Pelayo, a la ascendencia de Fernán González y a la del propio Rodrigo Díaz, a Sancho Abarca, al rey de Navarra Sancho el Mayor, a Fernando rey de Castilla y León –a quien se dedica un fervoroso loor, pero cuyos hechos se confunden a veces con los realizados por sus descendientes Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio–, al conde García Ordóñez de Cabra, el Crespo de Grañón, o a un Ordoño que nunca reinó en Navarra.

Con la referencia inicial a la muerte de don Pelayo, en el estado actual del texto, nos remontamos al año 737; su yerno Alfonso I, que sucedió a Fáfila, hijo de aquél, reinó en Asturias entre los años 739 y 757. Con los condes castellanos nos situamos en los siglos IX y X, hasta Fernán González (932-970). Fernando I el Magno, hijo de Sancho III de Navarra, será el primer rey de Castilla desde 1035 y también, por matrimonio, de León desde 1037 hasta su muerte en 1065 cuando sus reinos se dividen entre sus hijos, pero no él sino Fernando III fue quien reconquistó Sevilla en 1248. El momento en que hace acto de presencia en el poema Rodrigo de Vivar, no educado y armado caballero en la corte de Fernando I sino en la de su hijo Sancho II de Castilla, podemos situarlo en torno al año 1060; su boda con doña Jimena tuvo lugar en 1074, cuando él tendría ya unos 40 años y desde dos antes reinaba Alfonso VI en Castilla y León.

A lo largo del siglo XIV, cuando se refunde esta gesta cidiana, se vivieron profundas crisis de la autoridad real que deriva en guerras civiles peninsulares y en la europea de los Cien Años, así como de la eclesiástica con el traslado de la sede pontificia a Aviñón y el cisma consiguiente. El derivado desprestigio de monarcas y príncipes, de pontífices, cardenales y obispos hace más inteligibles y explicables algunas de las actitudes exhibidas por el protagonista de nuestro poema, lo mismo que la posición crítica y desenfadada adoptada por el arcipreste Juan Ruiz en *su Libro de buen amor*, pocas décadas antes, o la más severa y grave del canciller Pero López de Ayala lo mismo en sus *Crónicas* que en *su Rimado de Palacio*, e incluso en el *Poema de Alfonso oncenno* de Rodrigo Yáñez.

El autor nombra topónimos de pequeñas poblaciones palentinas y de parajes aldeaños, tal vez porque los conociese personalmente o bien porque los tomase de algún documento, pero en todo caso esos nombres nos dan cierta sensación de proximidad y familiaridad con aquellos lugares mencionados; así, Dehesa Brava, Huerta del Campo,

Oter Redondo, las cuestas del Atalaya y de los Cascajares del Bravo, Valrociado, la Huerta del Topo, la Quintanilla, Castiel Redondo, Magaz, Santo Tomé, Val Royado, Valdepero, Grejalbo, Cerrato. El mismo efecto produce la alusión a la puerta de la Bisagra toledana, así como a Gormaz, Lerma o Ayllón, de tantas resonancias épicas, la dehesa de San Esteban, Siete Barrios, Briviesca. En tierras palentinas estaba también la ermita de Santa María de Rocamador, homónima del afamado santuario francés centro de peregrinaciones, así como el vado de Cascajar y el paraje de Cerrato. En el camino de Santiago desde Zamora se localizan Benavente o Malgrado, Astorga y el puerto montañoso de Irago; más alejados hacia oriente están Mansilla de las Mulas, Carrión, Saldaña, Belorado, Redecilla del Camino, la Bureba o Grañón. En tierras zamoranas está Moreruela, lugar de encuentro del Cid con el rey tras la segunda de las romerías; allí radicaba un monasterio del Císter desde el siglo XII. Aun a sabiendas de su itinerancia, en la ciudad de Zamora se sitúa la corte real, en donde acontecen episodios esenciales del poema. De Galicia, además de Santiago, surge el nombre de Mondoñedo; de Asturias, San Salvador de Oviedo; de Portugal, Coímbra y Montemayor. No podían faltar menciones a los reinos de León, Navarra y Aragón. Conviven en abigarrada y sugerente toponimia, con poder evocador de acontecimientos históricos y heroicidades épicas, ciudades gloriosas y humildes villas de valor estratégico por razones bélicas y económicas: Toledo, Madrid, Sevilla, Calahorra, Aguilar de Campó, Olmedo, Monzón, Sepúlveda, Fuentidueña, Soria, las Tudelas navarra y duriense, Álava y Vitoria, Alfaro y Treviño, Gomiel, Yoda, Salas y Lerma, Atienza y Sigüenza, Simancas, Cascajar, Nava del Grillo o Cabra.

Se menciona el monasterio de San Pedro de Arlanza, sito en tierras burgalesas próximas a Covarrubias, de fundación atribuida al prócer Fernán González; tampoco podrían faltar referencias a Vivar ni a San Pedro de Cardeña, aldea y cenobio tan vinculados con la historia y las andanzas del Cid. Los Montes de Oca, al Este de Burgos, marcaron la tradicional frontera entre Castilla y Navarra. Los puertos de Aspa eran fronterizos entre Francia y el Pirineo oscense, cerca de Somport. A Ruy Laínez se le atribuye la repoblación de Faro, tal vez mejor indentificable con Haro que con Alfaro. Peñafalcón y Peñafiel evocan su altivo castillo en la ribera vallisoletana del Duero; Atapuerca, al Este de Burgos, el campo de batalla de una guerra fratricida reñida el año 1054.

Las referencias geográficas rebasan las fronteras hispanas para dilatarse por tierras francesas e itálicas de La Rochelle, Flandes, Blaye, el Ródano, París, Saboya y Lombardía, Pavía, Roma, Apulia, Calabria y Sicilia, hasta los territorios extremos del mundo por entonces conocido, Armenia y Persia.

El estilo de este cantar tardío revela cierta familiaridad de su autor con la tradición épica, sobre todo en sus alusiones y similitudes con cantares castellanos previos, como los de los *infantes de Lara* (v. 60), de *Mío Cid*, de *Sancho II*, de la *Condesa traidora* o con el de *Fernán González*; Deyernond ha estudiado también la influencia que en la configuración literaria del texto pudo tener la épica francesa, la *Biblia* o la poesía castellana del siglo XIV.

Su calidad estética es deficiente en muchos aspectos, no tanto en el estructural, que Armistead juzga coherente sobre todo por el uso del motivo aglutinador del juramento o voto del Cid que mantiene unida, con el hilo conductor que tiende, una acción que de no ser por ello resultaría más bien difusa. Como “atrevido, desbaratado y desconcertante” calificó su estilo Menéndez Pidal. Pues bien, a pesar de que el cantar presenta una innegable tonalidad monótona y una factura algo prosaica, no se puede ocultar que el autor supo lucrarse en alguna medida de la ya secular experiencia artística

juglaresca, sobre todo en lo referente a la explotación de motivos –algunos de ellos folclóricos–, fórmulas y técnicas narrativas. Ello se puede observar en el tratamiento de la relación del rey con sus vasallos, de los castigos y torturas conferidos a traidores y malvados; en las injurias, ofensas –mesar la barba al adversario– e insultos proferidos, a veces como burlas jactanciosas no exentas de humor; en la promesa o voto de vencer batallas para hacerse merecedor de un gran premio; en el simbolismo del número cinco, en la descripción tópica de escenas bélicas; en los duelos, justas y torneos; asimismo en ciertos motivos de notable arraigo en el folclore, como la intervención femenina en la fuga de un prisionero, el aparente origen humilde del héroe, la dudosa bastardía de un hermano, la exposición de su genealogía ennoblecedora, el ingente incremento de una deuda por aplazar su pago, la rivalidad entre pueblos y familias, la adquisición de un noble caballo, el matrimonio proyectado y diferido, el viaje en forma de romería, las intervenciones milagrosas como la calentura que provoca ardor guerrero, el deshonesto rapto de las humildes lavanderas o la anual entrega de vírgenes o doncellas y la liberación aliviadora de tan oneroso tributo. Por otra parte, las decisiones que se aplazan contribuyen a incrementar la tensión narrativa. Destacan por su profusión, aunque se usen con cierto mecanicismo, fórmulas y epítetos épicos con sus pertinentes variaciones, como el haber nacido “en buen ora”, los ojos llorando por diversas causas, el color mudado por alteraciones emotivas o el quebrarse el corazón por intensos dolores anímicos, el temblar de la tierra en el fragor de la batalla, el rayar el sol, el quebrar el albor o el cantar del gallo al iniciarse una nueva jornada, los apreciados halcones y azores mudados, las referencias al buen rey o emperador, la promesa de hacer algo sin arte y sin engaño, el polisémico adjetivo ‘lozano’, los signos de pleitesía propios del vasallaje como el postrarse ante quien se reconoce como superior o besar la mano al aceptado como señor, el hacer algo ‘de grado’ frente a lo hecho por imposición ajena o ‘amidos’, el mesar la barba como ofensa insoportable. No faltan ciertas alusiones eróticas, sobre todo las vinculadas a nacimientos irregulares fruto de violaciones femeninas o al vástago engendrado por fuerza, en ofensa calculada, por el rey Fernando I en la ‘embarraganada’ hija del conde de Saboya de la que se hace una breve pero preciosa descripción (vv. 963-968). Cierta sabor del habla popular puede apreciarse en la sentencia de que “a quien diablos han de tomar, chica es posiesta de mayo” (v. 564) o en la comparación menospreciante y despectiva puesta en boca de Rodrigo: “querría más un clavo que vós seades mi señor nin yo vuestro vassallo” (vv. 427-428).

Tampoco podría faltar, aunque sin la prolija enumeración acumulativa con la que aparece en otros textos, la descripción de la violencia bélica en que, tras el anafórico ‘atantos’, se amontonan en caótico desorden pendones, lanzas y caballos (vv. 930-937). El gusto épico por la hipérbole se manifiesta en la edad asignada al Cid que a sus doce años da muerte al conde Gómez de Gormaz, o cuando se enfrenta con trescientos caballeros a los mil novecientos del Saboyano y regresa victorioso con cuarenta y cuatro tan solo en su más que diezmada compañía. Salvo en el caso del moro Burgos, a quien se le otorga mayor relieve y función, el nombre de los demás personajes de su etnia, aun con sus adaptaciones hispanizantes, tiñe al poema de cierto exotismo: Guibén, Bulcor, Tosios, Jesías, Garay. La figura de doña Jimena, se nos muestra fuerte y benéfica, como la califica Montgomery, según el cual representa la mujer ideal y encarna la femineidad esencial; ella, que muy pequeña aún había quedado ‘orfanilla’ de madre, suscita una extraña simpatía cuando, activa y decidida, comparece ante el rey don Fernando en demanda de justicia y, con ánimo a la vez apaciguador y vindicativo, le pide al Cid por marido, al mismo que la había dejado sin padre, como una compensación por vía matrimonial de la privación sufrida. Otro personaje al que se le

concede cierto relieve personalizador, como sobrino de Rodrigo, es el muy paciente y no menos valeroso Pero Bermúdez, aunque el nerviosismo no le permita reprimir sus quejas.

La caracterización del protagonista, un Rodrigo Díaz que se presenta envarado, casi inflexible, como rebelde, bravucón, insolente, orgulloso, violento e incluso cruel, tan distante del héroe mesurado, matizado y equilibrado, del “santo laico” que conocemos por su *Cantar* canónico, se diría forjada por la concesión a las aficiones populares más tardías que no hicieron sino degradar por la vía de la desmesura la grandeza épica del héroe deteriorando su mayestática figura previa y convirtiéndolo, como dice Armistead, en “un auténtico bribón, un gamberro, una especie de delincuente juvenil, un dechado de arrogancias y desplantes”, más que un hombre un ‘diablo en todo’ (v. 1023), un ‘pecado’ (v. 950). Como compensación, al menos una vez lo sorprenderemos ‘sonrisando’ (v. 541) y mostrando un rasgo compasivo al liberar a Fernando y Alfonso, hermanos de Jimena, a quienes tenía prisioneros en Vivar; su piedad y devoción religiosa se ponen de manifiesto en sus peregrinaciones. De claro carácter iniciático, como rito de tránsito a la madurez del futuro caballero, está teñido su enfrentamiento con Gómez de Gormaz, padre de Jimena, que culmina con la muerte del conde. Para Mercedes Vaquero el carácter violento de Rodrigo, elaborado siguiendo el modelo de cantares épicos de la ‘épica de la revuelta’ que tienen como protagonistas héroes rebeldes, reflejaría una popular reacción censorial de signo antimonárquico o al menos antinobiliario, la propia de la voluntad mostrada por pobres caballeros villanos de ganarse la vida honorablemente con su esfuerzo bélico, como la que también es rastreable en el *Poema de Fernán González* o en el de *Bernardo del Carpio*.

La versificación presenta en su cómputo silábico una extrema irregular dentro de su esperable disposición anisosilábica de tipo juglaresco; el verso largo épico, con tendencia hexadecasilábica o de dieciséis sílabas, aparece dividido por la cesura en dos hemistiquios próximos al cómputo octosílabo como ocurre en los romances viejos. El conjunto conservado se aproxima a los 1170 versos, que aparecen repartidos en 31 tiradas, *laissez* o series de versos épicos de extensión muy desigual. Las más breves, de tan solo dos versos (II, IV, V, IX, XVII, XX, XXIV, XXX), equivalen al 1’4% del conjunto y pueden ser meros restos conservados de otras originarias más extensas. La más larga es la XV con sus 266 versos (casi 23% del total), a la que siguen en longitud decreciente la XXXI (150 vv., 13%) y la VIII (131 vv., 11%), El resto, cuya extensión oscila entre los 3 y los 98 versos, equivale a la mitad del conjunto.

En cuanto a las rimas, en 14 de las tiradas se emplea la rima predominante en *á-o*, presente en las más dilatadas de ellas y en unos 980 versos, 84%; le sigue en frecuencia significativa la rima con predominio de la *á* tónica, en 122 versos de 10 tiradas, poco más del 10%; la rima con predominio de la *ó* tónica está presente en 4 tiradas que suman unos 60 versos, 5%; la menos usada, en *é-o*, aparece tan solo en los dos versos conservados de la tirada II y en los tres de la XVI.

Algunas huellas de la tradición de este cantar juglaresco pueden rastrearse en el *Libro de las bienandanzas e fortunas* (1471-76) de Lope García de Salazar, así como en la amplificación que un autor desconocido hizo antes de 1516 del *Compendio historial* que Diego Rodríguez de Almela había redactado entre 1484 y 1491.

Tal como llegó a nuestro conocimiento, este cantar podría servir de testimonio de cómo fue derivando la épica juglaresca hacia la poética del romancero caracterizada por formas y temas más breves, ágiles y fantasiosos. Montgomery y Armistead han explorado la indudable relación entre las *Mocedades* y el Romancero tradicional que se prolonga hasta nuestros días, centrando el segundo su investigación en los romances

conocidos como *Cada día que amanece (Las quejas de doña Jimena)* con sus tres versiones y derivaciones, *Cabalga Diego Láinez* y *El rey y el Cid a Roma*.

LA PRESENTE EDICIÓN

En esta edición de las *Mocedades de Rodrigo* se ha utilizado como texto base el del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Francia a través de la edición facsímil de Matthew Bailey (1999), cotejándolo con las principales ediciones modernas mencionadas en la Bibliografía, en especial con las de Ramón Menéndez Pidal (1951), Alan D. Deyermond (1969), Juan Victorio (1982), Carlos y Manuel Alvar (1991) y Fátima Alfonso Pinto (1999).

Con esta edición se pretende que a los interesados por la cultura, la literatura y la lengua del medievo les resulten accesibles los textos que se editan, a sabiendas de que los que quieran estudiar su fonética o sus grafías pueden hacerlo con ayuda de sus ediciones facsímiles o sirviéndose de reproducciones fotográficas o digitalizadas. No se ha pretendido, pues, ofrecer aquí ediciones críticas ni paleográficas de los textos, pero sí depuradas y correctas, ateniéndose a las normas y exigencias filológicas básicas, para lo cual se ha establecido el uso regularizado o unificador del sistema de grafías –en ningún caso la simple modernización– partiendo siempre de criterios respetuosos con el sistema fonológico medieval.

Por eso aquí se editan los textos con la acentuación académica hoy vigente, salvo en los casos en que la prosodia medieval recomiende el uso de tilde diacrítica; de ahí que se distinga *fuesse* del verbo *ir* y del verbo *ser*, acentuando el primero las nueve veces que en *Mocedades* puede prestarse a confusión; así, se pone tilde en /al/ cuando funciona como pronombre indefinido *ál*, en las formas verbales *é* (he), *dó* (doy), *á* (ha), y *só* (soy) frente a la conjunción *e*, al adverbio no interrogativo *do* –el interrogativo sí lleva tilde– y a las preposiciones *a* o *so*, y en los pronombres sujetos *vós* y *nós* tónicos frente a los casos átonos de complementos pronominales, sin tilde. Como se hace en el *Cantar de mio Cid*, en *Mocedades* en los ocho casos en que se usa tampoco se acentúa *mio*, sugiriendo de este modo su pronunciación medieval diptongada [mjó] y átona en posición proclítica.

También se actualiza la puntuación pero evitando el uso excesivo de comas, de modo que, haciendo inteligible la lectura, resulte más fluida. Los guiones acotan las palabras emitidas en estilo directo por los personajes; las comillas lo hacen cuando es el narrador quien reproduce palabras ajenas.

Se señalan con [...], además de las lagunas textuales, los pasajes, palabras o segmentos posiblemente deturpados y no reconstruibles con seguridad.

Se establecen unos espacios en blanco para hacer visible la cesura entre los hemistiquios del verso largo juglaresco, pero cuando el tamaño del verso sobrepasa el de la caja se compone el segundo hemistiquio en la línea siguiente.

Se regulariza el uso de mayúsculas y minúsculas conforme a las convenciones y normas académicas actuales.

La separación de palabras se hace según los criterios académicos vigentes hoy; de todos modos, se transcribe *porque*, junto, cuando desempeña función de conjunción

causal; y *por que*, separado, en los demás casos (conjunción final o preposición más pronombre relativo).

Se actualizan y regularizan las grafías unificando, como se ha dicho, la ortografía con criterios respetuosos con el sistema fonológico medieval castellano, pero se mantienen algunas vacilaciones fonéticas (*recebir*, *rescevir*, *rescebir*, *recevir*, *recibió*, *rescibió*, *rescivió*; *deudo*, *déodo*; *ovo*, *hovo*, *huvo*) o las que atestiguan el estado de ciertos usos grafemáticos, como *previllegio*, *privilegio*, *previlejo*, *previllejo*; *desonra*, *deshonra*; *home*, *ome*; o *vassallo*, *vasallo*.

La /v/ se transcribe como /u/ cuando tiene valor vocálico, como en *una*.

La /u/, como /v/ cuando su valor es consonántico, como en *Navarra*.

La /j/, como /i/ si su valor es vocálico, como en *infanta*.

La /i/ con valor consonántico, como /j/ o /y/, según corresponda, como en *judgaron*, *Judas*, *Johán* o *yaziendo*.

La /y/ no copulativa con valor vocálico, como /i/ (*iglesia*, *assí*, *oiredes*, *otrosí*, *sirgo*, *islas*, *Jessías*), salvo en casos en que funciona como semivocal final (*rey*, *muy*, *cay*).

Solo se mantiene la /ch/ para representar la africada palatal sorda /ç/, pero no cuando tiene valor fonético de /k/, oclusiva velar sorda, que se transcribe /c/, como se hace para *Christus* > *Cristus*, *christiano* > *cristiano*, *christianismo* > *cristianismo*, que los copistas medievales escriben *Xptus*, *xptiano*, *xptianismo*, o para *patriarcha* > *patriarca*, *archa* > *arca*, *marchos* > *marcos*. Los dígrafos /ph/ y /th/ se transcriben como /f/ y /t/.

Se simplifican las consonantes dobles cuando carecen de valor fonológico: /ff/ /cc/ /nrr/; pero se mantienen, porque lo tenían, /ss/ o /rr/ intervocálicas; también se conservan como cultismo gráfico el apocopado *cient* al igual que las geminadas en *mill* y *commo*, posiblemente audibles en el medioevo al pronunciarlas, salvo en la *Crónica*, donde se escribe *como* porque su texto impreso en 1512 responde ya a una prosodia más moderna; la forma culta de *abbat* en los quince casos en que aparece en el *Cantar* se simplifica como *abat* –salvo en Per Abbat, donde se respeta su personal grafía– porque presumiblemente resulta así más de acuerdo con su pronunciación real.

Se actualizan los grupos /np/ /nb/ transcribiéndolos como /mp/ /mb/, incluso en casos como *enbio* > *embió*, pues esa era y es la secuencia fonética en la pronunciación real. La palatal nasal /nn/ se transcribe /ñ/.

Se utiliza la /ç/ solo para las secuencias de /ça/, /ço/, /çu/ y de /çr/ en formas del futuro y del potencial con vocal elidida (*pareçrá*, *creçremos*, *creçrrie*); en cambio /çe/, /çi/ se transcriben como /ce/, /ci/ pues las grafías de la consonante en tales posiciones representaban el mismo fonema africado dorsoalveolar sordo /ʃ/.

Se respeta la /z/ con valor africado dorsoalveolar sonoro, como en *fazer* o *galizianos*.

Se transcribe *qua-* como *cua-* en *quando*, *cual*, *cuatro*, *cuarto*, *cuasi*, *cuanto*...; *nunqua*, como *nunca*, y *quomo* pasa a ser *como*.

Creo suficiente transcribir la grafía medieval y del adverbio procedente del **ibī* latino como *i* sin tilde, y me complace observar que así lo hace Menéndez Pidal, tal vez por errata cuya corrección en galeradas se le escapó, en más de un caso (por ejemplo en “Lleguemos i privado”, *Mocs.*, v. 36); coincido en esta solución –filológica y económica a la par que estética– con Colin Smith, aunque no la compartan la mayoría de los editores.

Se desarrollan las abreviaturas –como las muy frecuentes tildes de nasalización– sin indicarlo en cada caso, pero se usa apóstrofo para registrar el apócope de la vocal pronominal átona separando las palabras (quel > *que l'*; quandol > *cuando l'*, nol > *no l'*; muchol > *mucho l'*), o manteniendo su posición verbal enclítica (prissol > *príssol'*, plogol > *plógol'*, pediendol > *pediéndol'*, enbiol > *embiol'*); de modo similar, para la elisión o el apócope por fonética sintáctica de la /e/ con pronombre tónico (*qu'él, d'él, d'ella, d'ello, d'onde*) o con artículo y demostrativo (*qu'el, porqu'el, d'esto, d'esta, d'aquel, ant'el*), salvo en las contracciones *del* y *al*, vigentes todavía hoy. Otros apócopies indicados con apóstrofes son el de la /o/ final de solo (*sol'*), el de la /e/ en *l'as* –pronombre + verbo– o en *d'España* o *d'Oca*. El signo tironiano τ de la conjunción copulativa se transcribe siempre como *e*.

En el caso particular de de *Mocedades*, para Carlos Alvar el grado de deturpación del códice conservado aconseja alterar lo menos posible la lectura que ofrece el texto. No nos hemos empeñado, pues, en reconstruir un hemistiquio incompleto o en alterar el orden de las palabras para recuperar alguna asonancia perdida. Sí se indica en cursiva la *a* embebida (“*a* aquel”, “parosse *a* armarlo”) u omitida (“dixieron *a* Nuño Rassura”) solo cuando es conveniente para la clara lectura del texto. Se hace lo propio con otras letras omitidas o confundidas por el copista cuando existe seguridad. El copista comete con frecuencia un error que en la edición no se indica en cada caso, el de escribir ‘Et’ en vez de ‘E’, como ‘Etn’ por ‘En’ (vv. 164, 1026). Se corrigen del códice o se le añaden, indicando la corrección o la adición en cursiva, las palabras en las que editores anteriores están de acuerdo: ‘*devisarlo*’ por ‘*destróir*’ (v. 67); *Calahorra* (v. 601), “cuando el *rey* llegase” (v. 1035). Para la conjunción copulativa se respeta el uso alternante de *e* y *et* tal como se presenta en el códice; el de *y* en los cuatro casos en que aparece así (vv. 804, 808, 809, 810). Transcribo *Fernand*, unificando lo que el copista escribe como *ferrñad* o *ferrnand*; mantengo *Fernán* donde se lee *ferrnan*, y *Fernando* donde *fernãdo*. Se edita como verso de juglaría compuesto o largo lo que en el códice aparece como dos hemistiquios cortos en líneas separadas, pero indico la cesura mediante espacios centrales en blanco o, cuando es tan largo el tamaño del verso que no cabe en la caja, componiendo en la línea siguiente el segundo hemistiquio.

Enumero los versos de cinco en cinco como Deyermond y Alvar, no de dos en dos como Menéndez Pidal, pero mantengo la correspondencia numérica establecida por éste para cada verso, para respetar la convención ya tradicional, salvo en el caso siguiente, donde seguramente el copista omitió hemistiquios del antígrafo que copiaba: transcribo en dos versos (92 y 92a) lo que para Menéndez Pidal y Deyermond es uno solo, para Alvar tres, y para Fátima Alfonso dos, pero de otro modo. Siguiendo los criterios de Menéndez Pidal, cambio el lugar de los versos 251-262, anticipándolos a los que, siguiendo el orden del códice, serían los versos 223-250. Inserto también sus titulillos temáticos, centrados y en cursiva. Con números romanos indico el inicio de series o tiradas con nuevas asonancias, como Alvar.

Por justificable exigencia filológica se añaden sistemática y abreviadamente al final de cada texto en orden secuencial las principales intervenciones editoriales que se han llevado a cabo en el mismo y que aparecen impresas con caracteres cursivos; se exceptúan, claro está, las que se han establecido más arriba como criterios generales. Con esta misma tipografía cursiva y entre corchetes se anotan los números correspondientes a la foliación de *Mocedades*, con lo cual se facilita el acceso a pasajes

concretos de estos textos sirviéndose de las referencias que se vienen haciendo desde tiempo atrás en algunos estudios y monografías.

J.M.V.L.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

Mocedades de Rodrigo

FUENTES PRIMARIAS [por orden cronológico]

Códice único en la Bibliothèque Nationale de France, París, (Ms. Esp. 12; olim Cód. 9988 Bibliothèque Royale), folios a doble columna; 188r-201v; es la parte final de un códice de papel.

Francisque Michel, ed., *Crónica rimada de las cosas de España desde la muerte del rey Don Pelayo hasta Don Fernando el Magno, y más particularmente de las aventuras del Cid*, en *Wiener Jahrbücher für Literatur, Anzeige-Blatt für Wissenschaft und Kunst*, CXVI, pp. 1-27, Viena, 1846. [Primera edición impresa, con ayuda y sugerencias de F. J. Wolf].

Ferdinand J. Wolf, ed., *Crónica rimada de las cosas...*, en *Über die Romanzen-Poesie der Spanier*, apéndice, pp. 1-27, Viena, C. Gerold, 1847.

Agustín Durán, ed., en *Romancero general...*, t.II, Madrid, Ribadeyra, Biblioteca de Autores Españoles [BAE], t.XVI, pp. 651-662, 1851; pp. 647-664, 1882.

Archer M. Huntington, edición facsímil [*Crónica rimada*], Nueva York, Hispanic Society of America, 1904.

Benjamin P. Bourland, “*The Rimed Chronicle of the Cid (El cantar de Rodrigo)*”, *Revue Hispanique*, XXIV, I (1911) pp. 310-357, Nueva York-París. [Reseña las anteriores ediciones, totales y parciales].

Ramón Menéndez Pidal, ed., *Rodrigo y el rey Fernando*, en *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1951; reed. Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1980², pp. 257-289. Realiza abundantes correcciones que indica en cursiva y publica cada hemistiquio en un verso separado.

Luis Guarner, ed., *Romancero del Cid, precedido del Cantar de Rodrigo*, Valladolid, Miñón, 1954; basada en ed. Bourland, incluye versión modernizada.

Manuel Alvar, ed., en *Cantares de gesta medievales*, México, Porrúa, 1969, pp. 121-186.

A. D. Deyermond, con ed. paleográfica: *Epic poetry and the clergy: Studies on the “Mocedades de Rodrigo”*, Londres, Tamesis Books, 1969, pp. 221-277.

Luis Guarner, ed., *Cantar de Rodrigo*, Gerona, Ediciones Aubí (Clásicos y Ensayos 1), 1972; basada en ed. Bourland, incluye versión modernizada.

Manuel Alvar, ed., en *Épica española medieval*, Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 161-225.

Juan Victorio, ed., *Mocedades de Rodrigo*, Madrid, Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos, 226), 1982; basada en la ed. de Deyermond.

Carlos Alvar y Manuel Alvar, eds., *Mocedades de Rodrigo*, en *Épica medieval española*, Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas), 1991, pp. 99-162.

- Matthew Bailey, ed., *Texto y concordancias de «Mocedades de Rodrigo»*. BN de París (*Ms Fond espagnol, 12*), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Spanish Series, 101), 1994. La edición es semipaleográfica.
- , ed., *Mocedades de Rodrigo*, reproducción facsímil del manuscrito, en Bailey, Matthew, ed., 1999.
- , ed., en *Admyte II [Archivo Digital de Manuscritos y Textos españoles]*, CD-ROM, Madrid, Micronet, 1999. La reproducción digitalizada del texto medieval manuscrito puede consultarse en *Admyte I*.
- Fátima Alfonso Pinto, ed., *Mocedades de Rodrigo*, en Bailey, Matthew ed., «*Las Mocedades de Rodrigo*»: estudios críticos, manuscrito y edición, Londres, King's College London Medieval Studies, 1999, pp. 181-216.
- Leonardo Funes, ed., *Mocedades de Rodrigo: estudio y edición de los tres estados del texto*, colab. Felipe Tenenbaum, Londres, Tamesis (Serie B, Textos, 45), 2004.

FUENTES SECUNDARIAS

- Armistead, Samuel G., 'La gesta de las Mocedades de Rodrigo: Reflections of a Lost Epic Poem in the *Crónica de los reyes de Castilla* and the *Crónica general de 1344*', Tesis doctoral inédita, Princeton University (Doctoral Disertation, Publ. n° 13.695), *Dissertation Abstracts*, XV (1955) 2198-99.
- , "The Structure of the *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*", *Romance Philology*, XVII (1963-64) 338-45.
- , "Para el texto de la *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*", *Anuario de Estudios Medievales*, III (1966) 529-39.
- , "The *Mocedades de Rodrigo* and Neo-Individualist Theory", *Hispanic Review*, XLVI (1978), 313-27.
- , "Las *Mocedades de Rodrigo* y el *Romancero*", en Bailey, Matthew, ed., 1999, 17-36.
- , *La tradición épica de las «Mocedades de Rodrigo»*, Salamanca, Universidad (Acta Salmanticensia, Estudios Filológicos, 280), 2000.
- Bailey, Matthew, ed., «*Las Mocedades de Rodrigo*»: estudios críticos, manuscrito y edición, Londres, King's College London Medieval Studies, 1999.
- , "Vestigios del *Cantar de Fernán González* en las *Mocedades de Rodrigo*", en Matthew Bailey, ed., 1999, 89-97.
- Burshatin, Israel G., "Narrative and Cycle: The *Poema de Mio Cid* and the *Mocedades de Rodrigo*", Tesis doctoral inédita, Columbia University, 1980, *DAI*, XLI (1980-81) 1582.
- Castro Lingl, Vera, "El papel de la mujer en las *Mocedades de Rodrigo*", en Matthew Bailey, ed., 1999, 69-88.
- Deyermond, A.D., "La decadencia de la epopeya española: las *Mocedades de Rodrigo*", *Anuario de Estudios Medievales*, I (1964) 607-17.

- , “Las *Mocedades de Rodrigo*, poema de Palencia”, *Ínsula*, 212-213 (1964) 26.
- , *Epic Poetry and the Clergy: Studies on the «Mocedades de Rodrigo»*, Londres, Tamesis Books, 1969.
- , “The *Mocedades de Rodrigo* as a Test Case: Problems of Methodology”, *La Corónica*, VI (1977-78) 108-12.
- , “La autoría de las *Mocedades de Rodrigo*: un replanteamiento”, en Matthew Bailey, ed., 1999, 1-15.
- Falk, Janet L., ‘Political and Poetical Conflict: An Historical and Formulaic Analysis of the *Refundición de las mocedades de Rodrigo*’, Tesis doctoral inédita, Universidad de California, San Diego, 1983. Resumen en *La Corónica*, XI (1982-83) 371-2.
- Funes, Leonardo, “Gesta, refundición, crónica: deslindes textuales en las *Mocedades de Rodrigo*. (Razones para una nueva edición crítica)”, *Incipit*, 7 (1987) 69-94.
- , “La estructura narrativa de las *Mocedades de Rodrigo*”, *Letras, Studia Hispanica Medievalia*, VI, 48-49 (2003-2004) 176-186.
- , “Hacia una nueva apreciación de la génesis de *Mocedades de Rodrigo*”, *Incipit*, 24 (2004) 1-15.
- Geary, John S., “Formulaic Diction in the *Mocedades de Rodrigo*”, *La Corónica*, VI (1977-78) 7.
- , *Formulaic Diction in the «Poema de Fernán González» and the «Mocedades de Rodrigo»: A Computer-Aided Analysis*, Potomac, MD: Studia Humanitatis, 1980.
- Gómez Redondo, Fernando, “Las «Mocedades» cronísticas”, en Matthew Bailey, ed., 1999, 137-161.
- Gornall, John, “‘Plus ça change...’: Rodrigo’s *Mocedades* and the Earlier Legend”, *La Corónica*, XIV (1985-86) 23-35.
- Grognard, André, ‘Les *Mocedades de Rodrigo* ou la polémique sous le couvert de la tradition’, Tesina inédita, Université de Liège, 1976.
- Hook, David y Antonia Long, “Reflexiones sobre la estructura de las *Mocedades de Rodrigo*”, en Matthew Bailey, ed., 1999, 53-67.
- Martin, Georges, “El Cid de las *Mocedades*”, en Carlos Alvar *et al.*, eds., *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas, Actas del Congreso Internacional “IX cenenario de la muerte del Cid”* (Alcalá, 1999), Alcalá, Universidad, 2002, pp. 255-267.
- Montaner Frutos, Alberto, “La **Gesta de las mocedades de Rodrigo* y la *Crónica particular del Cid*”, en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santiago de Compostela, 2 al 6 de diciembre de 1985)*, ed. Vicente Beltrán, Barcelona, PPU. 1988, 431-444.
- Montgomery, Thomas, “Some Singular Passages in the *Mocedades de Rodrigo*”, *Journal of Hispanic Philology*, VII (1982-83) 121-134.
- , “Las *Mocedades de Rodrigo* y los romances”, en *Josep Maria Sola-Solé: Homage, homenaje, homenatge: miscelánea de amigos y discípulos*, ed. Antonio Torres Alcalá *et al.*, II, 119-133, Barcelona, Puvill, 1984.

-
- , “The Lengthened Lines of the *Mocedades de Rodrigo*”, *Romance Philology*, XXVIII (1984-85) 1-14.
- , “Las *Mocedades* y el *Táin Bó Cúailnge*”, en Matthew Bailey, ed., 1999, 37-52.
- Moralejo Lasso, Abelardo, “Monte Irago y Benavente: correcciones a Dozy y a la *Crónica rimada*”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VIII (1953) 45-55.
- Serrano Asenjo, J. Enrique, “Aspectos de la organización interior de las *Mocedades de Rodrigo*”, *Bulletin of Hispanic Studies* [Glasgow], LXXIII (1996) 159-170.
- Vaquero, Mercedes, “Las *Mocedades de Rodrigo* en el marco de la épica”, en Matthew Bailey, ed., 1999, 99-136.
- Velorado, Juan López de, *Crónica del famoso cavallero Cid Ruy Diez Campeador*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1512. Reimpresión facsímil de Archer M. Hungtinton, Nueva York, 1903.
- Victorio, Juan, “*Poema de Fernán González et Mocedades de Rodrigo*”, *Marche Romane*, XXIV (1973) 151-155.
- , ‘Las *Mocedades de Rodrigo*: estudio lingüístico y vocabulario’, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1974.
- , “Las *Mocedades de Rodrigo*: texto antifrancés”, *Actes du Congrès de la Société Rencesvals*, Lieja, II (1978) 697-705.
- Willis, Raymond S., “*La crónica rimada del Cid*: A School Text?”, en *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, I, 587-595, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1972.
- Zaderenko, Irene, “Rodrigo en las *Mocedades*: ¿vasallo leal o joven rebelde?”, *Revista de Filología Española*, 83, 3-4 (2003) 261-279.

MOCEDADES DE RODRIGO

TEXTO

*INTRODUCCIÓN**Primera parte:**Antecesores del rey Fernando y fundación de la diócesis de Palencia**Panorama político hispano*

[1] E remaneció la tierra sin señor cuando murió el rey Pelayo. *[fol. 188r]*

Este rey Pelayo avía una fija de ganancia

e fue cassada con el conde don Suero de Casso.

Et fizo en ella el conde don Suero un fijo que dixieron don Alfonso.

E a este don Alfón fizieron rey de León.

[2] E los castellanos bevían en premia, e avían guerra con Navarra e con Aragón,
e con los moros de Sant Estevan de Gormaz e de León e de Sepúlbeda.

E era Olmedo de moros, e dende adelante

la tierra frontera que avía Castilla: Bilforado e Grañón.

Et de la otra parte era Navarra frontera de León e de Carrión e de Saldaña.

Los Jueces de Castilla

[3] Et porque los castellanos ivan a cortes al rey de León con fijas e mugieres,
por esta razón fizieron en Castilla dos alcaldes,

e cuando fuesse el uno a la corte, qu'el otro mamparasse la tierra.

¿Cuáles fueron estos alcaldes?

El uno fue Nuño Rassura, e el otro Laín Calvo.

¿Et por qué dixieron a Nuño Rassura este nombre?

Porque cogió de Castilla señas eminas de pan.

E fizo voto a Santiago que les ayudasse contra los moros.

E el conde fue aqueste Nuño Rassura, de Sant Pedro de Arlança.

Fernán González, preso

[4] E este Nuño Rassura ovo un fijo que l' dixieron Gonçalo Núñez;
et porque era malo e traviesso quíssolo el padre matar,

e fuésse para el rey moro Guibén, señor de Madrid.
 E falló allá a doña Aldara Sánchez, fija del rey don Sancho Ramírez de Navarra,
 que andava mala mugier con los moros;
 e pediola por mugier, que acá non gela daríen.
 E cassó con ella e tráxola a Castilla.
 E fizo en ella tres fijos; e los mayores non valieron nada;
 et el menor fue el conde Fernand Gonçález, que mantovo a Castilla muy grant tiempo.
 Et ovo de aver contienda con el rey don Sancho Ordóñez de Navarra.
 Et este rey don Sancho Ordóñez fizo vistas
 con el conde Fernand Gonçález en un lugar que dicen Vañárez;
 e yendo el conde seguro, príssol' el rey en engaño
 et llevolo presso a Tudela de Navarra.

[5] Et yaziendo el conde presso, sacolo doña Costança,
 hermana del rey don Sancho Ordóñez;
 et yaziendo el conde en los fierros, tomolo la infanta a sus cuestras
 et dio con él en un monte.

Et encontraron a un acipreste de aí, de Tudela de Navarra,
 et dixo que si la infanta non le fiziesse amor de su cuerpo, que los descubrería;
 et la infanta fue a abraçarlo;
 et teniéndole la infanta abraçado, llegó el conde con sus fierros,
 et matolo con el su cochillo mismo del acipreste.

[6] Et tendiendo la infanta los ojos, vio venir grandes poderes, [fol. 188v]

I

Fernán González y la exención de Castilla

et dixo al conde: –Muertos somos, ¡mal pecado!, 1
 ca haevos aquí los poderes del rey don Sancho mi hermano.–
 Et el conde tendió los ojos e fue los poderes devissando,
 et conoció los poderes e fue muy ledo e muy pagado.
 E dixo a la infanta: –Esta es Castilla, que me suele bessar la mano.– 5
 Et la infanta paró las cuestras et cavalgó muy privado

en la mula del acipreste; el conde [.....]
 et de pie iva la infanta, et salió del monte privado.
 E quando lo vieron los castellanos, todos se maravillaron,
 mas no l' bessaron la mano, nin señor non llamaron, 10
 ca avían fecho omenaje a una piedra que traxieran en el carro,
 que traían por señor, fasta que fallaron al conde.
 Et tornaron la piedra a semblança del [.....]
 Monte de Oca, al logar donde la sacaron;
 e todos al conde por señor le bessaron la mano. 15
 Este conde Fernand Gonçález, después que en Castilla fue alçado,
 mató al rey don Sancho Ordóñez de Navarra, [.....]
 et él fuera en degollarlo con su mano.
 Et non quería obedecer el conde a moro nin cristiano;
 et embiol' dezir al rey de León, fijo de don Suero de Casso, 20
 don Alfonso avía por nombre. El rey embió al conde emplazarlo,
 que l' veniesse a vistas; e fue el conde muy pagado.

Vistas de Fernán González y el rey de León

Cavalgó el conde como omne tan lozano,
 et a los treinta días contados fue el conde al plazo.
 Et el plazo fue en Saldaña, et començole él a preguntarlo: 25
 –Et yo maravillado me fago, conde, cómmo sodes ossado
 de non me venir a mis cortes nin me bessar la mano,
 ca siempre fue Castilla de León tributario;
 ca León es regno et Castilla es condado.–
 Essas oras dixo el conde: –Mucho andades en vano; 30
 vós estades sobre buena mula guessa e yo sobre buen cavallo.
 Porque vos yo sofrí, me fago mucho maravillado
 en aver señor Castilla e pedirle vós tributario.–
 Essas oras dixo el rey: –En las cortes será juzgado
 si obedecerme devedes; si non, ficatvos en salvo.– 35
 Essas oras dixo el conde: –Lleguemos i privado.–

El caballo y el azor

En León son las cortes. Llegó el conde lozano;
 un cavallo lievapreciado e un azor en la mano.
 Et comprógelo el rey por aver monedado;
 en treinta e cinco mill maravedís fue el cavallo e el azor apreciado. 40
 Al gallarín gelo vendió el conde, que gelo pagasse a día de plazo.
 Largos plazos passaron que non fue el conde pagado, [fol.189r]
 nin quirié ir a las cortes a menos de entregarlo.
 Con fijos e con mugieres, castellanos van a las cortes de León.
 E conde Fernán Gonçález dixo al rey atanto: 45
 –Rey, non verné a vuestras cortes a menos de ser pagado
 del aver que me devedes de mi azor e de mi cavallo.–
 Cuando contaron el aver, el rey non podía pagarlo,
 tanto creció el gallarín que lo non pagaría el regnado.
 Venieron a abenencia el rey e el conde lozano 50
 que quitasse a Castilla; el conde fue mucho pagado,
 plógol’ al conde cuando oyó este mandado.
 Assí sacó a Castilla el buen conde don Fernando,
 aviendo guerra con moros e con cristianos
 a toda parte de todo su condado. 55

Descendientes de Fernán González

Avía el conde un fijo que Garci Fernández fue llamado.
 Si el padre fue buen guerrero, el fijo fue atamaño;
 con fija de Almerique de Narbona el conde Garci Fernández fue cassado;
 con ella él fizo un fijo que dixieron el conde don Sancho.
 Cuando a los siete años los infantes de Salas mataron, 60
 morió el conde Garci Fernández, cortés infançón castellano.
 [.....] el buen conde don Sancho.
 E dexoles buenos previllejos et buenos fueros con su mano.
 Et fue recibir fija del rey de León, nieta del conde don Suero de Casso,
 et en ella fizo un fijo que l’ dixieron por nombre Sancho. 65

Sancho Abarca, primer rey de Castilla

Atanto salió de cazador *en el monte* qu'él non cogía el poblado.
 Pússol' por nombre el padre Sancho Avarca, por amor de *devisarlo*.
 Desque vio el padre que era de edat, a Burgos fue llegado.
 A los treinta días complidos ayúntanse i los castellanos.
 Desque los vio el conde, en pie fue levantado: 70
 –Óítme, castellanos: A buen tiempo só llegado
 por vos fazer más merced que nunca vos fizo omne nado.
 El conde Fernand Gonçález, mi avuelo, sacovos de tributario;
 el conde Garci Fernández, mi padre, [.....]
 E yo divos fueros e previllejos confirmados con mi mano; 75
 de condado que es Castilla, fágovosla reinado.
 Fagamos mio fijo Sancho Avarca rey, si vedes que es guissado;
 nieto es del rey de León, non ha que l' diga ome nado
 que non sea rey de Castilla, ninguno non será ossado;
 si non, *a* aquel quien lo dixiesse bien sabría vedarlo.– 80
 Mucho plogo a castellanos cuando oyeron este mandado.
 A Sancho Avarca bessen las manos, et, «¡real!, ¡real!» llamando,
 por Castilla dan los pregones por tan buen rey que alçaron. [fol. 189v]

II

Este fue el primero rey que castellanos ovieron;
 con grand onra e grand prez grandes alegrías fezieron. 85

III

El buen rey Sancho Avarca començó de reinar,
 e mandó fazer señas tendidas en cada logar.
 Con fija del rey de Francia se ovo a despossar,
 e diógela de grado, non le fizieron ál;
 et la infanta dizen doña Isabel, e esta fue reina de prestar. 90
 El rey don Sancho Avarca fue por ella, ca tiempo avía de cassar con ella;
 a los puertos de Aspa gela traxieron, [.....] 92
 Et el rey de Francia [.....] Et él allí fue a tomarla. 92a

Grandes alegrías han en España cuando el rey con la reina vieron tornar,
 et mayor los castellanos cuando la mano le fueron bessar.

Et el conde don Pedro de Palencia a Burgos le fue combidar: 95

–Rey don Sancho Avarca, por amor de caridat,
 fiyo del conde don Sancho, mi señor natural:
 vayamos a Palencia mio combite tomar,
 ca siempre vos serviré mientras mi vida durar.–

IV

Dixo estonce el rey bueno: –Fazerlo he de grado, 100
 en tal que en la mi vida nunca seades menguado.–

V

Sancho Abarca en Palencia

Esto fue nueve días ante de Sant Johán,
 cuando el rey don Sancho llegó a Palencia yantar.

VI

La cueva de San Antolín

Bravo era el val de Palencia, ca non avía i poblado
 si non do llaman Santa María el Antigua, do morava el conde lozano. 105

Saliéronse a folgar desque ovieron yantado,
 e passaron las aguas amos de mano a mano.

Afondose la mula, con el rey, en un soterraño;
 acórrense las gentes e sacaron al rey en salvo.

Por los braços quebró la mula; non la cavalgó más omne nado. 110

El rey tendió los ojos e vio por el soterraño
 descender una escalera de un canto labrado.

Demandó por un cavallero que dezían Bernardo.

Diz: –Entra, Bernardo, por essa escalera e cata este soterraño.–

Dixo Bernaldo: –Señor, plázeme de grado.– 115

Bernardo, cuando descendió, vio un pozo cavado.

VII

E a par de aquel pozo vio estar un altar,
 et de susso un escripto, et començolo de catar;
 falló que sant Antolín mártir yazía en aquel logar;
 et vio una piedra con letras, et començola de catar; 120
 e vio que trezientos años avía que era somido aquel logar.
 E vínose para el rey, e díxol' en poridad:
 –Señor, commo me semeja, cuerpo santo yaze en este logar.–

VIII

Sancho Abarca adquiere Palencia y dona Campó

Cuando lo oyó el rey, al conde fue tornado, *[fol. 190r]*
 et dixo: –Ay, conde don Pedro, datme este logar en camio 125
 e siempre vos lo gradeceré en quanto fuere durado,
 et darvos he por él a Campó, fasta en la mar [.....].–
 Allí dixo el conde don Pedro al rey: –Plázeme de grado.–
 Danse las verdades et otorgáronse el cambio.
 Estonce traía el conde a cinco vandas las armas [.....], 130
 et las dos eran indias, et las tres de oro colado;
 allí tomó otras el conde: el campo de oro claro,
 una águila india en medio gritando.
 [.....] «¡Campó!», ivan llamando;
 por esso llaman Aguilar de Campó, desde que él erzió condado. 135

Sancho Abarca hereda el reino de León

El rey en plazentería fincó alegre e pagado.
 Llegáronle mandados de su avuelo el rey de León, que era finado.
 Fincáronle tres fijas et non fijo varón;
 ca el rey con la una fue cassado,
 e [.....] el conde don Ossorio galeciano, 140
 con la otra el que don Ordoño de Campos mucho onrado,

et la otra con el conde Nuño Álvarez de Amaya que ovo a Amaya por condado.
Et fincaron en el rey don Sancho Avarca todos los reinos en su mano.

Miro, arzobispo de Toledo, huye a Palencia

Et dixo a su cavallero Bernardo que catasse el soterraño.
Et oiredes lo que aconteció estonce en aquel año. 145
Estando el arçobispo en el pueblo toledano,
en día de Ramos, en Visagra la missa cantando,
a la hora de la passión entraron moros el poblado,
e ganaron a Toledo, a menos del poblado;
e guareció el arçobispo a poder de cavallo. 150
Aportó *en* Palencia, a donde está Bernardo,
siendo Bernardo su sobrino, fijo de su hermano.
Quando vio al arçobispo dexó el soterraño
et fuésse para Defessa Brava, meterse hermitaño
en una hermita que avía i otro poblado. 155
Miro, quando vio este lugar, cavalgó muy privado;
fuésse para León, al buen rey don Sancho,
de los ojos llorando, et bessole la mano:
–Señor rey don Sancho Avarca, por el Padre apoderado:
perdí a Toledo, moros me lo han ganado; 160
señor, datme a Palencia et a aquel soterraño,
et faré vida de que Dios sea pagado;
de arçobispo que era bviré commo hermitaño.–
En essas horas dixo el rey: –Plázeme muy de grado.–
Apriessa dixo: –Mio señor, itme a entregarlo.– 165

Miro hecho obispo de Palencia

Et entrante a Palencia tomolo por la mano:
–Commo lo yo compré del conde don Pedro, franco dolo, de grado;
e fagan un previllegio, con mio signo otorgado:
de la Huerta del Campo, do es Oter Redondo llamado, [fol. 190v]
con las cuestas del Atalaya e de los Cascajares del Bravo, 170

e de la otra parte, las cuestas commo van a Valrociado.—
 Muy bien lo recibe Miro el perlado,
 e tomó el previlejo del rey, et cavalgó muy privado
 e metiosse a los caminos, para Roma fue llegado;
 et cuando vio al papa el pie le ovo bessado; 175
 —Merced —dixo—, señor, que sodes en lugar de sant Pedro e sant Pablo,
 siendo yo arçobispo del pueblo toledano,
 conqueriéronme los moros, onde fue muy coitado;
 víneme para el rey don Sancho Avarca, fijo del conde don Sancho,
 commo a omne de buena ventura que en buen punto fue nado; 180
 en el Val de Palencia abriose un soterraño,
 e afondose la mula et él fincó en sano;
 a sant Antolín mártir fallaron i soterrado;
 apriessa lo compró luego el rey de un conde lozano.
 Cuando yo perdí a Toledo, a mí lo ovo dado el rey; 185
 ahevos aquí su previllejo, commo lo trayo otorgado.—
 El papa, cuando vio el previllejo con signo acabado,
 dixo: —Fizo commo rey de buena ventura
 en fazer tan buen logar franqueado;
 fagamos i una dignidad de que Dios sea pagado; 190
 pues lo dieron a la Iglesia, de mí sea otorgado
 a ti, Miro, epíscopo palentino mucho onrado.—
 Cuando estos previllejos el obispo del papa ovo tomado,
 a jornadas contadas a España fue tornado.
 Sópolo el rey don Sancho Avarca, e recebiolo muy de grado; 195
 entrante Oter Redondo tomolo el rey por la mano,
 fasta Sant Antolín non quiso dexallo.
 E dixo: —Yo vos la franqueo, así commo vos lo yo ove dado;
 fijo que yo aya que fuere en demandarlo
 la mi maldezión aya e non le ayude omne nado, 200
 et el que lo ayudare sea traidor provado
 e de parte de la Iglesia maldito sea e descomulgado;
 et dó el poder a la Iglesia con mi sello colgado.—

*INTRODUCCIÓN**Segunda parte:**Antecesoros de Rodrigo**Los jueces de Castilla*

Porqu'el rey era rey de León, desmamparó a castellanos.
 E vedes por cuál razón: porque era León cabeza de los reinados, 205
 alçósele Castilla, e duró bien diezesiete años;
 alçáronsele los otros linajes d'onde venían los fijosdalgo.
 ¿D'ónde son estos linajes?: del otro alcalde, Laín Calvo.
 ¿D'ónde fue este Laín Calvo?: natural de Monte de Oca.

Descendientes de Laín Calvo

Et vino a Sant Pedro de Cardeña a poblar este Laín Calvo 210
 con cuatro fijos que llegaron a buen estado;
 con seiscientos cavalleros a Castilla mampararon. *[fol. 191r]*
 Aviendo guerra con Navarra, Ruy Laínez, el mayor, pobló a Faro.
 Laín Laínez, dese ovo a Mendoça e terminó poblado,
 aviendo guerra con moros, d'onde recibieron grand daño. 215
 Siendo Sant Estevan de Gormaz de moros, e León del otro cabo,
 Atienza e Cigüença con que bivien castellanos en trabajo;
 Sepúlveda e Olmedo, de un moro pagano,
 a pessar de aquestos todos, un fijo de Laín Calvo
 a que l' dizen Peñafior con cual es Peñafiel llamado. 220
 Aviendo guerra con el rey de León e con leonesses el menor de Laín Calvo,
 que l' dixieron Diego Laínez, este ovo a Saldaña por frontera. 222
 De los fijos de Laín Calvo, todos cuatro hermanos, 251
 don Ruy Laínez fue cassado con fija de don Gonzalo Minayas

et fizo en ella a don Diego Ordoñes
d'onde vienen estos que de Vizcaya son llamados;
Láin Láinez fue cassado con fija del conde don Rodrigo, [fol. 191v] 255
con el conde de Álava e de Bitoria, 255a
et fizo en ella un fijo que l' dezían don Lope,
d'onde vienen estos Láinez, de don Luis Díaz de Mendoça;
e *Fernand* Láinez era cassado con fija del conde don Álvaro de Feuza
et fizo en ella un fijo que dixieron Álvar Fáñez, 259
donde vienen estos linajes de Castro; 259a
Diego Láinez se ovo cassado con doña Teresa Núñez, 260
fija del conde Ramón Álvarez de Amaya e nieta del rey de León,
et fizo en ella un fijo que l' dixieron el buen guerrador Ruy Díaz. 262

FERNANDO, PRIMER REY DE CASTILLA
Sus comienzos. El segundo obispo de Palencia

Fernando hereda Castilla

Grand tiempo passado, ovo a morir el rey Sancho Avarca, estando la tierra en este trabajo.	<i>[fol. 191r]</i>	223
Tres fijos dexó el rey el día que fue finado; con Alfonso, el mayor, leoneses se alzaron; e don García, el mediano, a Navarra fue alçado; por señor le tomaron a don Fernando, el menor, la mano le bessaron castellanos, como fijos de Lain Calvo.		225

Conquista de León

[.....] dio guerra a sus hermanos; vencidos fueron leoneses et recibieron grand daño; a los fitos de Mansilla, do estavan los mojones fincados, mató don Fernando a don Alfonso su hermano; luego se le dieron leoneses e Galizia fasta Santiago.		230
---	--	-----

Conquista de Navarra

Tornó dar guerra a Navarra como de cabo, et mató en Atapuerca a don García su hermano; diosele luego Navarra, et Aragón del otro cabo. Desde allí se llamó señor de España fasta en Santiago. Preguntó por Navarra si avía quién heredarlo; falló la infanta doña Sancha, fija del rey don Sancho.		235
		240

IX

[.....] e el governador de Navarra,
et falló el infante don Ramiro, mas non era de velada.

X

Mas por quanto era fijo d'este rey don Sancho,
et que non se enagenasse el reino, dióelo don Fernando.

Cortes de Zamora

Assí asosegó su tierra, a Çamora fue llegado, 245
mandando por sus reinos [.....]
que veniessen a sus cortes, a los treinta días contados.
Allí viníen leonesses et con gallizianos e con asturianos,
et venieron aragonesses a bueltas con navarros;
los postrimeros fueron castellanos e estremadaños. 250
Allí se levantó el rey; a los cuatro fijos de Laín Calvo [fol. 191v] 263
tomolos por las manos, consigo los pusso en el estrado:
–Oítme, cavalleros, muy buenos fijosdalgo 265
del más onrado alcalde que en Castilla fue nado:
dístesme a Castilla e bessástesme la mano;
convusco conquerí los reinos de España, fasta Santiago;
vos sodes ancianos, e yo del mundo non sé tanto;
mi cuerpo e mi poder métolo en vuestras manos, 270
que vós me consejedes sin arte e sin engaño.

El blasón de Castilla

Rey soy de Castilla e de León, assí fago:
sabedes que León es cabeza de todos los reinados,
e por esso vos ruego et a vós pregunto tanto
cuál seña me mandades fazer; atal faré de grado, 275
ca en quanto yo valga non vos saldré de mandado.–

Dixieron los castellanos: –En buen punto fuestes nado;
 mandat fazer un castillo de oro, e un león indio gritando.–
 Mucho plogo al rey cuando los reinos se pagaron;
 bien ordenó el rey su tierra commo rey mucho acabado. 280
 Otorgó todos los fueros que el rey su padre avía dado;
 otorgó los previllejos de su avuelo el conde don Sancho.

Bernardo, segundo obispo de Palencia

[.....] allí llegó de Palencia el mandado
 que era muerto el obispo Miro; et dio el obispado a Bernardo,
 et embiol' que l' confirmase a Roma; e vino muy buen perlado. 285
 Et otorgó sus libertades que el rey Sancho Avarca avía dado;
 desde la Huerta del Topo fasta do es la Quintanilla con todo,
 fasta Castiel Redondo, do es Magaz llamado,
 detrás de las Cuestas de los Cascajares, do es Santo Tomé llamado;
 fasta las otras Cuestas que llaman Val Royado, 290
 do llaman Val de Pero, ca non era poblado,
 mandó en los previllejos poner signo el buen rey don Fernando.

RODRIGO

Sus comienzos. Guerra entre Vivar y Gormaz

Aseogada estava la tierra, que non avie guerra de ningún cabo. [fol. 192r]
 El conde don Gómez de Gormaz a Diego Laínez fizo daño;
 feriole los pastores et robole el ganado. 295
 A Bivar llegó Diego Laínez, al apellido fue llegado;
 él embiolos recibir a sus hermanos, e cavalgan muy privado.
 Fueron correr a Gormaz cuando el sol era rayado;
 quemáronle el arraval e comenzáronle el andamio,
 et trae los vassallos et cuanto tienen en las manos, 300
 et trae los ganados cuantos andant por el campo,
 et tráele por dessonra las lavanderas que al agua están lavando.
 Tras ellos salió el conde con cient cavalleros fijosdalgo,
 rebtando a grandes bozes a fijo de Laín Calvo:
 –Dexat mis lavanderas, fijo del alcalde cibdadano, 305
 ca a mí non me atenderedes atantos por tantos.–
 [.....] por quanto él está escalentado.
 Redró Ruy Laínez, señor que era de Faro:
 –Ciento por ciento vos seremos de buena miente e al pulgar.–
 Otórganse los omenajes, que fuéssen i al día de plazo; 310
 tórnanle de las lavanderas e de los vassallos,
 [.....] mas non le dieron el ganado,
 ca se lo queríen tener por lo que el conde avía levado.

Rodrigo mata al conde de Gormaz

A los nueve días contados cavalgan muy privado.
 Rodrigo, fijo de don Diego et nieto de Laín Calvo, 315

XI

et nieto del conde Nuño Álvarez de Amaya et visnieto del rey de León,
 –doze años avía por cuenta et aún los treze non son,
 nunca se viera en lit, ya quebrávale el corazón—
 cuéntasse en los cien lidiadores, que quisso el padre o que non,
 et los primeros golpes suyos e del conde don Gómez son. 320

XII

Paradas están las hazes e comienzan a lidiar;
 Rodrigo mató al conde, ca non lo pudo tardar.
 Venidos son los ciento e piensan de lidiar;
 en pos ellos salió Rodrigo que los non da vagar;
 prisso a dos fijos del conde, a todo su mal pensar, 325
 a Fernán Gómez et Alfonso Gómez, et tráxolos a Bivar.

*La querrela de Jimena**Las hijas del conde de Gormaz en Vivar*

Tres fijas avía el conde, cada una por cassar:
 e la una era Elvira Gómez, [.....]
 et la mediana Aldonza Gómez, [.....]
 et la otra Ximena Gómez, la menor [.....] 330
 Cuando sopieron que eran pressos los hermanos et que era muerto el padre,
 paños visten brunitados et velos a toda parte:
 estonce los avían por duelo, agora por gozo los traen.
 Salen de Gormaz e vanse para Bivar.
 Violas venir don Diego et a recebirlas sale: [fol. 192v] 335
 –¿D'ónde son aquestas freiras que algo me vienen demandar?–
 –Dezir vos hemos, señor, que non avemos por qué vos lo negar,
 fijas somos del conde don Gormaz, e vos le mandastes matar;
 prissístenos los hermanos et tenédeslos acá;
 et nós mugieres somos, que non ay quien nos ampare.— 340
 Essas oras dixo don Diego: –Non devedes a mí culpar:

peditlos a Rodrigo; si vos los quisiere dar,
prométolo yo a Cristus, a mí non me puede pessar.–

Liberación de los hermanos de Jimena

Aquesto oyó Rodrigo, comenzó de fablar:
–Mal fezistes, señor, de vós negar la verdat, 345
que yo seré vuestro fijo, et seré de mi madre.
Parat mientes al mundo, señor, por caridat;
non han culpa las fijas por lo que fizo el padre;
datles a sus hermanos, que muy menester los han;
contra estas dueñas mesura devedes catar.– 350
Allí dixo don Diego: –Fijo, mandátgelos dar.–
Sueltan los hermanos, a las dueñas los dan.
Quando ellos se vieron fuera en salvo comenzaron de fablar.
Quinze días possieron de plazo a Rodrigo et a su padre:
–Que los vengamos quemar de noche en las cassas de Bivar.– 355
Fabló Ximena Gómez, la menor:
–Mesura –dixo–, hermanos, por amor de caridat;
ir me he para Çamora al rey don Fernando querellar,
et más fincaredes en salvo, et él derecho vos dará.–

Jimena ante el rey Fernando

Allí cavalgó Ximena Gómez, tres doncellas con ella van, 360
et otros escuderos que la avían de guardar.
Llegava a Zamora, do la corte del rey está,
llorando de los ojos e pediéndol' piedat:
–Rey, dueña só lazrada, et aveme piedat;
orfanilla finqué pequeña de la condessa mi madre; 365
fijo de Diego Laínez fizome mucho mal;
príssome mis hermanos e matome a mi padre;
a vós que sodes rey véngome a querellar;
señor, por merced, derecho me mandat dar.–
Mucho pessó al rey, et començó de fablar: 370

–En grant coita son mis reinos; Castilla alçar se me ha,
 et si se me alçan castellanos fazer me han mucho mal.–
 Cuando lo oyó Ximena Gómez, las manos le fue bessar:
 –Merced –dixo–, señor, non lo tengades a mal;
 mostrarvos he assosigar a Castilla et a los reinos otro tal;
 datme a Rodrigo por marido, aquel que mató a mi padre.–

375

XIII

Cuando aquesto oyó el conde don Ossorio, amo del rey don Fernando, *[fol. 193r]*
 tomó el rey por las manos et aparte iva sacallo:
 –Señor, ¿qué vos semeja qué don vos ha demandado?;
 mucho lo devedes agradecer al Padre apoderado;
 señor, embiat por Rodrigo e por su padre privado.–

380

Rodrigo desposado con Jimena
El rey llama a Rodrigo

Apriessa fazen las cartas, que non lo quieren tardar;
 danlas al mensajero, al camino es entrado.
 Cuando llegó a Bivar, don Diego estava folgando.
 Dixo: –Omíllome a vós, señor, ca vos trayo buen mandado;
 embía por vós e por vuestro fijo el buen rey don Fernando;
 vedes aquí sus cartas firmadas que vos trayo,
 que si Dios quisiere será aína Rodrigo encimado.–
 Don Diego cató las cartas et ovo la color mudado;
 sospechó que por la muerte del conde quería el rey matarlo.

385

390

XIV

Temor de Diego Laínez

–Oítme –dixo–, mi fijo, mientes catedes acae;
 témome de aquestas cartas que andan con falsedat,
 et d'esto los reis muy malas costumbres han;

al rey que vós servides, servillo muy sin arte,
 assí vos aguardat d'él commo de enemigo mortal; 395
 fijo, passatvos para Faro, do vuestro tío Ruy Láinez está.
 Et yo iré a la corte, do el buen rey está;
 et si por aventura el rey me matare,
 vós e vuestros tíos poder me hedes vengar.–
 Allí dixo Rodrigo: –Et esso non sería la verdat; 400
 por lo que vós passaredes por esso quiero yo passar;
 maguer sodes mi padre, quiérovos yo aconsejar;
 trecientos cavalleros todos convusco los levat,
 a la entrada de Çamora, señor, a mí los dat.–
 Essa ora dixo don Diego: –Pues pensemos de andar.– 405

Rodrigo y los trescientos

Métense a los caminos, para Çamora van;
 a la entrada de Çamora, allá do Duero cay,
 ármanse los trezientos, e Rodrigo otro tale.
 Desque los vio Rodrigo armados començó de fablar:
 –Oítme –dixo–, amigos, parientes e vassallos de mi padre; 410
 aguardat vuestro señor sin engaño e sin arte;
 si viéredes que el alguazil lo quisiere prender, mucho apriessa lo matat;
 ¡tan negro día aya el rey commo los otros que aí están!;
 non vos pueden dezir traidores por vós al rey matar,
 que non somos sus vasallos nin Dios non lo mande, 415
 que más traidor sería el rey si a mi padre matasse,
 por yo matar mi enemigo en buena lid en campo.–

XV

Irado *va* contra la corte do está el buen rey don Fernando, [fol. 193v]
 todos dizen: –A él, que él mató al conde lozano.–
 Cuando Rodrigo bolvió los ojos todos ivan derramando; 420
 avíen muy grant pavor d'él e muy grande espanto.

Rodrigo rehúsa ser vasallo del rey

Allegó don Diego Laínez al rey berrarle la mano;
 cuando esto vio Rodrigo non le quiso berrar la mano.
 [.....*Faltan versos. El padre invitaría a Rodrigo a besar la mano al rey*]

Rodrigo fincó los inojos por le berrar la mano,
 el espada traía luenga, el rey fue mal espantado. 425
 A grandes bozes dixo: –Tiratme allá esse pecado.–
 Dixo estonce don Rodrigo: –Querría más un clavo
 que vós seades mi señor nin yo vuestro vassallo;
 porque vos la bessó mi padre soy yo mal amanzellado.–

Desposorio de Rodrigo y Jimena

Essas oras dixo el rey al conde don Ossorio su amo: 430
 –Dadme vós acá essa doncella; despossaremos este lozano.–
 Aún non lo creyó don Diego, tanto estava espantado.
 Salió la doncella, et tráela el conde por la mano;
 ella tendió los ojos et a Rodrigo comenzó de catarlo.
 Dixo: –Señor, muchas mercedes, ca este es el conde que yo demando.– 435
 Allí despossavan a doña Ximena Gómez con Rodrigo el Castellano.
 Rodrigo respondió muy sañudo contra el rey castellano:
 –Señor, vós me despossastes, más a mi pessar que de grado;
 mas prométolo a Cristus que vos non besse la mano,
 nin me vea con ella en yermo nin en poblado, 440
 fasta que venza cinco lides en buena lid en campo.–

Voto de las cinco lides

Cuando esto oyó el rey fizose maravillado.
 Dixo: –Non es éste omne, mas figura ha de pecado.–
 Dixo el conde don Ossorio: –Mostrar vos lo he privado;
 cuando los moros corrieren a Castilla, non le acorra omne nado, 445
 veremos si lo dize de veras o si lo dize bafando.–

Allí despedieron padre e fiyo, al camino fueron entrados;
fuésse para Bivar, a Sant Pedro de Cardaña, por morar i el verano.

*LAS CINCO LIDES CAMPALES**Rodrigo comienza a cumplir su voto**Primera lid: el moro Burgos de Ayllón**Correría del moro Burgos*

Corrió el moro Burgos de Ayllón, muy lozano,
 et el arrayaz Bulcor de Sepúlveda, muy honrado, 450
 e su hermano Tosios, el arrayaz de Olmedo, muy rico e mucho abondado;
 entre todos eran cinco mill moros a cavallo.
 Et fueron correr a Castilla et llegaron a Bilforado,
 et quemaron a Redezilla et a Grañón, de cabo a cabo.
 A Rodrigo llegó el apellido cuando en siesta estava adormido; 455
 defendió que ninguno non despertasse a su padre, sol' non fuesse ossado.
 Métense a las armas e cavalgan muy privado;
 trezientos cavalleros del padre vanlo aguardando [fol. 194r]
 et otras gentes de Castilla que se le ivan llegando.
 Et los moros venien robando la tierra e faziendo mucho daño; 460
 traían grant poder con robo de ganado
 et cristianos captivos, ¡mal pecado!

El moro Burgos prisionero

A la Nava del Grillo, do es Lerma llamado,
 allí los alcançó Rodrigo, seguiolos en alcance.
 Lidió con los algareros, que non con los que levavan el ganado, 465
 et a los unos mató et a los otros fue arramando;
 por el campo de Gomiela Yoda llegaron
 do ivan los poderes con el robo tamaño.

Allí lidió Rodrigo con ellos buena lid en el campo;
 un día e una noche, fasta otro día mediado, 470
 estudio en pesso la batalla e el torneo mesclado.
 Rodrigo venció la batalla, ¡Dios sea loado!
 Fasta Peñafalcón, do es Peñafiel llamado,
 las aguas del Duero ívanlas enturbiando;
 allí bolvieron un torneo contra Fuente-Dueña llegando. 475
 Mató Rodrigo a los dos arrayazes, e prisso al moro Burgos loçano,
 et traxo los paganos contra Tudela de Duero, e el ganado;
 captivos a captivas tráxolos el Castellano.
 En Çamora llegaron los mandados, do era el buen rey don Fernando.
 El rey cuando lo sopo fue ledo e pagado; 480
 ¡ay, Dios, qué grande alegría fazía el rey castellano!
 Cavalgó el buen rey, con él muchos condes e cavalleros et otros omnes fijosdalgo;
 fuése para Tudela de Duero, do pacía el ganado.

Rodrigo niega vasallaje al rey don Fernando

Rodrigo cuando l' vio venir recebiolo muy privado:
 –Cata –dixo–, buen rey, qué te trayo, maguera non só tu vassallo; 485
 de cinco lides que te prometí el día que tú me oviste desposado,
 vencido he la una, yo cataré por las cuatro.–
 Essas oras dixo el buen rey: –Por todo seas perdonado,
 en tal que me des el quinto de quanto aquí has ganado.–
 Estonce dixo Rodrigo: –Solamente non sea pensado, 490
 que yo lo daré a los mesquinos, que assaz lo han lazado;
 lo suyo daré a los diezmos, que non quiero su pecado;
 de lo mio daré soldadas a aquellos que me aguardaron.–
 Essas oras dixo el buen rey: –Dame a esse moro lozano.–
 Estonce dixo Rodrigo: –Solamente non sea pensado, 495
 que non *vos lo daré* por quanto yo valgo,
 que fidalgo a fidalgo, cuando l' prende, non deve desonrarlo;
 demás non vos daré el quinto sinon de aver monedado, [fol. 194v]
 que darlo he a mis vassallos, que assaz me lo han lazerado.–
 Despediéronse del rey et bessáronle la mano; 500

trezientos cavalleros fueron por cuenta los que allí fueron juntados.

El moro Burgos vasallo de Rodrigo

Cuando esto vio Rodrigo, a los moros se tornó privado:
 –Oítmelo, rey moro Burgos de Ayllón muy lozano,
 yo non prendería rey nin a mí non sería dado,
 mas roguevos que veniésedes connmigo, 505
 itvos para vuestro reinado salvo e seguro
 que en toda la mi vida non ayades miedo de rey moro nin de cristiano;
 quanto avían los arrayazes que yo maté, vós heredatlo
 si vos quesieren abrir las villas; si non, embiatme mandado;
 yo faré que vos abran a miedo, que non de grado.– 510
 Cuando esto vio el moro Burgos de Ayllón muy lozano
 fincó los inojos delante Rodrigo e bessole la mano, de boca fablando:
 –A ti digo, el mi señor, yo só el tu vassallo,
 et dote de mi aver el quinto e tus parias en cada año.–
 Alegre se va el Moro, alegre se tornó el Castellano; 515
 parias le embió el rey moro de Ayllón muy lozano
 que para en quatro años fuesse rico et abondado.

Segunda lid: sobre Calahorra

Sópolo el conde don Martín Gonçález de Navarra; cavalgó muy privado,
 et fuésse para el rey: –Señor, péssete del tu daño;
 Calahorra e Tudela forçada te la ha el buen rey don Fernando; 520
 señor, dame tus cartas et iré desafiarlo;
 yo seré tu justador, combaterlo he privado.–
 Essas horas dixo el rey: –Séate otorgado.–

El conde navarro reta por el rey de Aragón

Las cartas dan al conde, al camino es entrado;
 allegava a Çamora, al buen rey don Fernando; 525
 entró por la corte, al buen rey bessó la mano,

e dixo: –Oítme, rey de grand poder, un poco sea escuchado;
 mensagero con cartas non debe tomar mal nin recibir daño;
 embiavos desafiar el rey de Aragón, a vós e a todo vuestro reinado;
 vedes aquí sus cartas, yo vos trayo el mandado; 530
 si non, datme un justador de todo vuestro reinado,
 yo lidiaré por el rey de Aragón, que só su vassallo.–
 Cuando esto oyó el rey, en pie fue levantado,
 e dixo: –Pessar devía a Dios et a todo su reinado,
 de tal cossa començar rey que devía ser su vassallo; 535
 ¿quién gelo consejó e cómmo fue dello ossado?;
 ¿cuál sería de mis reinos, amigo o pariente o vassallo,
 que por mí quessiese lidiar este rieto?–
 Rodrigo, a los tres días, a Çamora ha llegado; [fol. 195r]
 vio estar al rey muy triste, ante él fue parado; 540
 sonrisando se iva e de la boca fablando:
 –Rey que manda a Castilla e a León non debe ser desconortado;
 Rey, ¿quién vos fizo pessar o cómmo fue dello ossado?;
 de presso o de muerto non vos saldrá de la mano.–
 Essas horas dixo el rey: –Seas bien aventurado; 545
 a Dios mucho agradeasco por ver que eres aquí llegado;
 a ti digo la mi coita donde soy coitado;
 embiome desafiar el rey de Aragón e nunca gelo ove buscado;
 embiome dezir que l’ diesse a Calahorra amidos o de grado,
 o que l’ diesse un justador de todo el mi regnado. 550
 Querelleme en mi corte a todos los fijosdalgo;
 [.....] non me respondió omne nado;
 respóndele tú, Rodrigo, mi pariente e mi vasallo;
 fijo eres de Diego Laínez e nieto de Laín Calvo.–

Rodrigo aplaza la lid

Essas horas dixo Rodrigo: –Señor, pláceme de grado; 555
 atal plazo nos dedes que pueda ser tornado,
 que quiero ir en romería al padrón de Santiago
 et a Santa María de Rocamador, si Dios quisiere guissarlo.–

Essas horas dixo el rey: –En treinta días avrás afarto.–
 El conde con grand bi[...] en pie fue levantado 560
 et dixo: –Rey, en treinta días mucho es grand plazo,
 que más me quería ver con Rodrigo que quien me diesse un condado.–
 Estonce dixo Rodrigo: –Conde, ¿por qué vos quexades tanto?,
 que a quien diablos han de tomar chica es posiesta de mayo.–
 Essas horas dixo el rey: –Ve tu vía bien aventurado.– 565

Romería de Rodrigo a Santiago

A los caminos entró Rodrigo, passó de Malgrado,
 de cual dizen Benabente, segunt dize el romance,
 e passó por Astorga et llegó a Monte Irago.
 Complió su romería; por Sant Salvador de Oviedo fue tornado.
 A la condessa doña Teresa Núñez apriessa ovo preguntado: 570
 –Señora, ¿cuántos días ha passados que yo fue en romería a Santiago?–
 Et dixo la condessa: –Oy passan veinte e seis días,
 cras serán los veinte e siete días llegados.–
 Cuando esto oyó Rodrigo fue mal amanzellado
 e dixo: –Cavalgat, mis cavalleros, e non querades tardarlo; 575
 vayámosnos servir al buen rey don Fernando,
 que tres días ha, no más, para complirse el plazo.–

Rodrigo y el leproso

A los caminos entró Rodrigo con trecientos fijosalgo.
 Al vado de Cascajar, a do Duero fue apartado
 –fuerte día fazía de frío–, a la posiesta en llegando, 580
 a la orilla del vado estava un pecador de malato
 a todos pidiendo piedat, que le passasen el vado.
 Los cavalleros todos escopían et ívanse d’él arredrando. [fol. 195v]
 Rodrigo ovo d’él duelo et tomolo por la mano
 so una capa verde aguadera passolo por el vado 585
 en un mulo andador que su padre le avía dado,
 e fuésse para Grejalva, do es Cerrato llamado;

so unas piedras cavadas, que era el poblado,
 so la capa verde aguadera, alvergó el Castellano e el malato.
 E en siendo dormiendo, a la oreja le fabló el gafo: 590
 –¿Dormides, Rodrigo de Bivar? Tiempo has de ser acordado;
 mensagero só de Cristus, que no soy malato;
 sant Lázaro só, a ti me ovo Dios embiado,
 que te dé un resollo en las espaldas, que en calentura seas tornado;
 que cuando esta calentura ovieres, que te sea membrado, 595
 cuantas cossas comenzares arrematar l’as con tu mano.–
 Diol’ un resollo en las espaldas que a los pechos le ha pasado.
 Rodrigo despertó e fue muy mal espantado;
 cató en derredor de sí et non pudo fallar el gafo.
 Membrole d’aquel sueño et cavalgó muy privado; 600
 fuésse para *Calahorra* de día et de noche andando.

Diego Laínez dispuesto a lidiar el reto

I era el rey don Ramiro de Aragón, i era el rey don Fernando, 602
 i era el rey don Ordoño de Navarra. 602a
 Venido era el día del plaço et non assomava el Castellano;
 en priessa se vio él e a Diego Laínez ovo buscado:
 –Diego Laínez, vós lidiat este rieta 605
 por salvar a vuestro fijo, que a vós era dado.–
 Dixo Diego Laínez: –Señor, plázeme de grado.–
 Ármanle mucho apriessa el cuerpo et el cavallo;
 cuando quiso cavalgar assomó el Castellano.

Llega Rodrigo

A recibirle sale el rey con muchos fijosdalgo: 610
 –Adelante –dixo a Rodrigo–, ¿por qué tardades tanto?–
 Estonce dixo Rodrigo: –Señor, non sea culpado,
 ca aún, fasta el sol puesto, es todo el día mi plazo;
 lidiaré en esse cavallo de mi padre, que el mio viene muy cansado.–
 Dixo Diego Laínez: –Fijo, plázeme de grado.– 615

El rey con grant plazer parosse a armarlo.

Dixo Rodrigo: –Señor, non sea culpado.–

El resuello de san Lázaro

Cavalgar quería Rodrigo, non quería tardarlo;

non le venía la calentura que le avía dicho el malato.

Dixo al rey: –Señor, dadme una sopa en vino, [.....].– 620

Cuando quiso tomar la sopa, la calentura ovo llegado;

en logar de tomar la sopa tomó la rienda del cavallo,

enderezó el pendón et el escudo ovo embrazado,

e fuésse para allí do estava el Navarro.

El Navarro llamó «¡Aragón!», et «¡Castilla!» el Castellano. 625

Ívanse dar seños golpes, los cavallos encostaron.

Dixo el conde navarro: –¿Qué cavallo traes, Castellano?–

Dixo Rodrigo de Bivar: –¿Quieres trocarlo? [fol. 196r]

Cámbialo conmigo, si el tuyo es más flaco.–

Allí dixo el conde: –Non me sería dado.– 630

Partiéronles el sol, et los fieles commo de cabo.

Ívanse dar seños golpes, et errol' el conde navarro;

non lo erró Rodrigo de Bivar [.....]

un golpe le fue dar que le abatió del cavallo;

enante que el conde se levantase, decendió a degollarlo. 635

D'esta guissa ganó a Calahorra Rodrigo el Castellano

[.....] por el buen rey don Fernando.

Tercera lid: traición de los condes y vencimiento de los cinco reyes moros

*Laguna de pocos versos: los condes se ponen de acuerdo
con los reyes moros contra Rodrigo*

[.....] el día de Santa Cruz de Mayo,

[.....] que Atiença avía por reinado,

el rey moro Jesías de Guadalajara, que a África ovo poblado, 640

aque'l moro Jessías, mucho honrado Madriano.

Lealtad del moro Burgos

E sópolo el rey moro Burgos de Ayllón muy lozano,
 et vínose para Castilla, de día et de noche andando;
 [.....] a Bivar embió el mandado.

[.....] [*Laguna*]

Rodrigo y el rey, romeros a Santiago

Et cuando lo sopo Rodrigo cavalgó muy privado; 645
 entre día e noche a Çamora es llegado.
 Al rey se omilló e no l' bessó la mano.
 Dixo: –Rey, mucho me plaze porque non só tu vassallo.
 Rey, fasta que non te armasses non devías tener reinado;
 ca non esperas palmada de moro nin de cristiano, 650
 mas ve velar al padrón de Santiago;
 cuando oyeres la missa, ármate con tu mano,
 et tú ciñe la espada con tu mano et tú deciñe commo de cabo,
 e tú te sey el padrino, et tú te sey el afijado;
 et llámate cavallero del padrón de Santiago; 655
 e serías tú mi señor et mandarías el tu reinado.–
 Essas horas dixo el rey, en tanto fue acordado:
 –Non ha cossa, Rodrigo, que non faga por te non salir de mandado.–
 Metiéronse a los caminos, passol' Rodrigo a Malgrado,
 que dizen Benavente, según dize en el romance; 660
 passolo a Astorga et metiolo a Monte Irago.

[.....] [*Laguna. El rey se arma cavallero y Rodrigo le besa la mano*]

Rodrigo regresa para combatir a los moros

De allí se tornó Rodrigo, que le apresurava el mandado,
que se aguissavan paganos para correr el reinado.
De noche llegó Rodrigo a Bivar, dava su apellido
que non lo entendiessen los que vendían el reinado. 665
A Sant Estevan fue Diego Laínez llegado,
e don Ruy Laínez de Alfaro;
e don Laín Laínez que ovo a Treviño comprado,
e Fernand Laínez de Sant Estevan muy lozano.
El alvor quería quebrar et aún el día non era claro 670
cuando assomavan los cinco reis moros por el llano;
por la defesa de Sant Estevan a Duero non son llegados.
Allí aderezó Rodrigo sus gentes acaudellando.

En la batalla muere el padre de Rodrigo

Vuelven la batalla, llegar querrán al cuarto;
muchas gentes se perdieron de moros e de cristianos; 675
¡malos pecados!, i morieron cuatro fijos de Laín Calvo,
muchos buenos cavalleros enderredor Rodrigo los ovo encontrados.
Desque vio el padre e los tíos muertos ovo la color mudado. [fol. 196v]
Quisieran arramar los cristianos, Rodrigo ovo el escudo embraçado;
por tornar los cristianos del padre non ovo cuidado. 680
Allí fue mezclada la batalla et el torneo abivado,
paradas fueron las azes et el torneo mezclado.

XVI

Allí llamó Rodrigo a Santiago, fijo del Zebedeo;
non fue tan bueno de armas Judas el Macabeo,
nin Arquil Nicanor nin el rey Tolomeo. 685

XVII

Cansados fueron de lidiar et fartos de tornear;
tres días estido en pesso la fazienda de Rodrigo de Bivar.

XVIII

Los cinco reyes moros vencidos

A pocas que lo non tomaron entrega, armado estando.
Esto le aconsejó por el buen rey don Fernando
cuando los condes vendieron el reinado. 690
La batalla venció Rodrigo, por ende sea Dios loado.
Mató al rey Garay, moro de Atiença, e al rey de Çigüenza su hermano;
et mató al de Guadalajara, et prisso al Madriano
et al Talaverano et a otros moros afartos,
ca muy bien le ayudó el rey moro Burgos de Ayllón loçano, 695
[.....] que era su vassallo.
Et traxieron los dos reis moros para el pueblo çamorano.

Rodrigo vence a los condes traidores

Tornosse Rodrigo para Castilla, tan sañado e tan irado,
toda la tierra tembrava con el Castellano.
Fue destroír a Redezilla e quemar a Bilforado, 700
combatieron a Grañón e prisso al conde don Garci Fernández con su mano;
por Villafranca de Montes d'Oca le levava apressionado,
e violo el conde don Ximeno Sánchez de Burueva, su hermano;
e quando los vio Rodrigo luego le salió al alcance;
encerrolo en Siete Barrios, que es Birviesca llamado, 705
en Santa María la Antigua se encerró el conde lozano;
combatiolo Rodrigo amidos, que non de grado;
ovo de romper la iglesia et entró en ella privado;
sacolo por las barvas al conde de tras el altar con su mano,
e díxol': –Sal acá, alevoso, e ve vender a cristianismo 710

et a moros, et matar a tu señor honrado.–

Dos condes lieva pressos Rodrigo, a Carrión fue llegado;
 cuando lo sopieron los condes de Carrión e de Castilla, todos se alegraron,
 et feziéronle jurar en las manos et omenaje le otorgar
 que a treinta días contados fuessen ant'el rey don Fernando. 715

Los condes son juzgados en Zamora

Con los pressos fue Rodrigo al pueblo çamorano.
 Et metiolos en presión con los moros, e cavalgó privado,
 et sale a recibir a los caminos al buen rey don Fernando.
 Et encontrole entre Çamora e Benavente, do es Moreruela poblado;
 desde allí fasta Çamora fuégelo contando. 720

El rey, cuando lo oyó, embió por todos sus reinados: [fol. 197r]
 portogalesses et galizianos, leonesses et asturianos,
 et Estremadura con castellanos.

Et allí mandó el rey tan aína judgarlos:
 condes que tal cossa fazían qué muerte merecían. 725

Judgaron portogalesses a bueltas con gallizianos;
 dieron por juicio que fuesen despeñados.

Judgaron leonesses con asturianos;
 dieron por juicio que fuessen arrastrados.

Judgaron castellanos a buelta con estremadanos, 730
 et dieron por juicio que fuessen quemados.

[.....] [Laguna. El rey destierra a los condes traidores y, partiendo en
 romería a Santiago, encarga a Rodrigo que los eche de tierra]

Cuarta lid. Reposición del obispo de Palencia

[.....] *Los condes de Campó, hijos de don Pedro,
quieren recobrar Palencia*

fijos fueron del conde don Pedro del Campó, mucho onrado.

Cuando sopieron que Rodrigo de los reinos era echado
entraron a Palencia por fuerça, que primero era condado,
e a muy grand dessonra echaron fuera al perlado.

735

[.....] *[Laguna]*

E fuesse querellar al pueblo çamorano:

–Señor, miémbresete, ca non te debe ser olvidado,
con el rey vuestro padre ove a Palencia franqueado.–

Et dixo el rey: –Muchas cossas que yo non puedo fazer, ¡mal pecado!–

Dixo Bernaldo el perlado: –Ir quiero a Roma querellarlo.–

740

Essas horas dixo el rey: –Commo viéredes más guissado,
ca los reinos tengo que se me alçarán, e los fijosalgo;

¡Dios traxiesse a Rodrigo, que sabría caloñar!o!,

ca yo en la romería he abondo, ¡mal pecado!,

en la unidat forçada, fasta que yo pueda emendarlo.–

745

[.....] *[Laguna. Rodrigo vence a los condes de Campó y repone a
Bernaldo en su obispado]*

LA QUINTA LID CAMPAL

*Entrada del rey Fernando y de Rodrigo en Francia.
El emperador, el rey de Francia y el papa reclaman tributo*

En esta querella llegó otro mandado:
 cartas del rey de Francia e del emperador alemano,
 cartas del patriarca e del papa romano,
 que diesse tributo España desde Aspa fasta en Santiago;
 el rey que en España visquiese siempre se llamasse tributario, 750
 diese fuero e tributo cada año;
 cinco son los reinados de España, así vinie afirmado;
 que diessen quinze doncellas vírgines en cada año,
 [.....] e fuessen fijasdalgo,
 e diez cavallos, los mejores del reinado, 755
 et treinta marcos de plata que despensasen los fijosdalgo,
 et azores mudados et tres falcones, los mejores de los reinados;
 este tributo que diesse cada año
 en cuanto fuessen bivos cristianos.
 Cuando esto oyó el buen rey don Fernando 760
 batiendo va amas las palmas, las azes quebrantando:
 –¡Pecador sin ventura, a qué tiempo só llegado!
 Cuantos en España visquieron nunca se llamaron tributarios;
 a mí véenme niño e sin sesso, et vanme soberviendo;
 ¡más me valdría la muerte que la vida que yo fago! 765
 Agora embiaré por mis vassallos, que me semeja guissado, [fol. 197v]
 et aconsejarme he con ellos si seré tributario.–
 Allí embió por Rodrigo et por todos los fijosdalgo;
 embiara atregar los condes, que non temiessen de daño.

Don Fernando perdona a los condes desterrados

Llegó con ellos Rodrigo al pueblo çamorano 770
 et tomolos por las manos e levolos ant'el rey don Fernando:
 –Señor, perdona a aquestos condes, sin arte e sin engaño.–
 –Yo los perdono sin arte e sin engaño,
 por non te salir, Rodrigo, de mandado,
 que los cinco reis d'España quiero que anden por tu mano. 775
 Ca Francia et Alemaña fâzenme tributario,
 et el papa de Roma, que debía vedarlo;
 vedes aquí su previllegio con su sello colgado.–
 Estonce dixo Rodrigo: –¡Por ende sea Dios loado!,
 ca vos embían pedir don, vós devedes otorgarlo; 780
 aun non vos embía pedir tributo, mas embíavos dar algo;
 mostrarvos he yo aqieste aver ganarlo;
 apellidat vuestros regnos desde los puertos de Aspa fasta en Santiago;
 sobre lo suyo lo ayamos, lo nuestro esté quedado;
 si non llego fasta París non devía ser nado.– 785

XIX

Loor del rey don Fernando

Por esta razón dixieron: 785b
 el buen don Fernando par fue de emperador;
 mandó a Castilla Vieja et mandó a León,
 et mandó a las Esturias fasta en Sant Salvador;
 mandó a Galicia onde los cavalleros son,
 mandó a Portogal, essa tierra jenzor; 790
 et ganó a Cohímbra de moros, pobló a Montemayor;
 pobló a Soria, frontera de Aragón;
 e corrió a Sevilla tres veces en una sazón;
 a dârgela ovieron moros que quesieron o que non;
 et ganó a Sant Isidro et adúxolo a León; 795
 ovo a Navarra en comienda et vínole obedecer el rey de Aragón.

Enumeración de las huestes de los cinco reinos españoles

A pessar de franceses, los puertos de Aspa passó;
 a pessar de reis e de emperadores,
 a pessar de romanos, dentro en París entró,
 con gentes honradas que de España sacó; 800
 el conde don Ossorio, el amo que l' crió,
 et el conde don Martín Gómez, un portogalés de pro,
 et el conde don Nuño Núñez, que a Simancas mandó;
 y el conde don Ordoño de Campos el mejor,
 et el conde don Fruela, que a Salas mandó, 805
 et el conde don Álvaro Rodríguez, que a las Asturias mandó;
 este pobló a Mondoñedo et [.....] de enquebrando,
 y el conde don Galín Láinez, el bueno de Carrión,
 y el conde don Essar, señor de Monçón,
 y el conde don Rodrigo, de Cabra señor; 810
 e el conde don Bellar, escogiera el mejor; [fol. 198r]
 et el conde don Ximón Sánchez, de Burueva señor;
 et el conde don García de Cabra, de todos el mejor,
 et el conde Garci Fernández el Bueno, Crespo de Grañón;
 Almerique de Narbona, cual dizen don Quirón. 815
 Con ellos va Rodrigo, de todos el mejor.
 Los cinco reis de España todos juntados son;
 passavan allende Duero, passavan allende Arlanzón.

XX

Entrada en Francia

[.....] [Laguna]

E siete semanas por cuenta estido el rey don Fernando
 atendiendo batalla en una lid en campo. 820

XXI

Enumeración de las huestes enemigas

Apellidose Francia con gentes enderredor;
 apellidose Lombardía, así commo el agua corre,
 apellidose Pavía e otras gentes,
 apellidose Alemaña con el emperador;
 Pulla e Calabria et Sezilla la mayor, 825
 et toda tierra de Roma con quantas gentes son;
 et Armenia et Persia la mayor;
 et Frandes e Rochella e toda tierra de Ultramar,
 et el palazín de Blaya, Saboya la mayor.

XXII

Los atalayas castellanos piden al rey que se retire

Cuales atavetradores del buen rey don Fernando, 830
 el conde don Firuela et el conde don Ximón Sánchez
 vieron venir grandes poderes del conde saboyano,
 con mill e nuevecientos cavalleros a cavallo;
 veniéronse contra el rey de Castilla, llamando:
 –¡A las armas, cavalleros, el buen rey don Fernando! 835
 A Ruédano passemos ante que prendamos daño,
 que atantos son franceses commo yervas del campo.–

Don Fernando se niega

Essas horas dixo el rey don Fernando:
 –Non es lo que yo demando;
 grandes tiempos ha passado que yo salí de mis reinados; 840
 quantos d’ella saqué todos son despensados;
 el día que yo cobdiciava ya se me va allegando;
 de verme en lid en campo con quien me llama tributario;

varones, ¿qué me fizo rey, señor de España? La medida de vosotros, fijosdalgo;
 llamástesme señor et bessástesme la mano. 845

XXIII

Yo un omne só señero, como uno de vosotros;
 cuanto es del mi cuerpo non puede más que otro omne;
 mas do yo metier las manos, ¡por Dios, vós sacaldas!,
 que grand presión espera España mientras el mundo fuere;
 que vos non llamen tributarios en ninguna sazón, 850
 ca vos orarían mal siglo cuantos por nacer son.—
 A ninguna d'estas querellas ninguno non le respondió.

XXIV

Rodrigo combatirá el primero

El rey con la malenconía por el corazón quería quebrar;
 demandó por Rodrigo el que nació en Bivar.

XXV

Recudíole Rodrigo, la mano le bessó: 855
 —¿Qué vos plaze, señor, el buen rey don Fernando?
 Si conde o rico omne vos salió de mandado,
 muerto o presso meter vos lo he en vuestra mano.— [fol. 198v]
 Essas oras dixo el rey: —Seyas bien aventurado;
 mas sey alferze de mi seña; siempre te lo avré en grado, 860
 et si me Dios torna a España siempre te faré algo.—
 Allí dixo Rodrigo: —Señor, non me sería dado,
 do está tanto omne rico e tanto conde, et tanto poderoso fijodealgo,
 a quien pertenece seña de señor tan honrado;
 et yo só escudero e non cavallero armado, 865

XXVI

mas beso vuestras manos et píдовos un don:
 que los primeros golpes yo con mis manos los tome,
 et abrir vos he los caminos por do entredes vós.—
 Essas horas dixo el rey: —Otógotelo yo.—

XXVII

Batalla con el conde de Saboya
Rodrigo improvisa su enseña

Essas oras Rodrigo atán apriessa fue armado, 870
 con trezientos cavalleros que l' bessavan la mano.
 Contra el conde de Saboya salió tan irado;
 Rodrigo, nunca viera seña nin pendón devissado;
 rompiendo va un manto que era de sirgo, la peña le tiró privado,
 apriessa esto de punta a la meter [.....] 875
 la espada que traía al cuello tirola tan privado.
 Quinze ramos faze la seña; vergüença avía de la dar a los cavalleros.

Pero Mudo, alferez de Rodrigo

[.....] et bolvió los ojos en alto;
 vio estar un su sobrino, fijo de su hermano,
 que l' dizen Pero Mudo, a él fue llegado: 880
 —Ven acá, mi sobrino, fijo eres de mi hermano,
 el que fizo mi hermano en una labradora cuando andava cazando;
 varón, toma esta seña, faz lo que yo te mando.—
 Dixo Pero Bermudo: —Que me plaze de grado;
 conosco que só vuestro sobrino, fijo de vuestro hermano, 885
 mas de que saliestes de España non vos ovo membrado;
 a cena nin a yantar non me oviestes combidado,
 de fambre e de frío só muy coitado,
 non he por cobertura [sinon la] del cavallo,

por las crietas de los pies córreme sangre clara.— 890
 Allí dixo Rodrigo: —Calla, traidor provado;
 todo omne de buen logar que quiere sobir a buen estado,
 conviene que de lo suyo sea abidado,
 que atienda mal, e bien sepa el mundo passarlo.—
 Pero Mudo tan apriessa fue armado; 895
 recebió la seña, a Rodrigo bessó la mano,
 et dixo: —Señor, afruenta de Dios te fago;
 vey la seña sin engaño;
 que en tal logar vos la pondré, antes del sol cerrado,
 do nunca entró seña de moro nin de cristiano.— 900
 Allí dixo Rodrigo: —Eso es lo que yo te mando;
 agora te conosco que eres fijo de mi hermano.—

Mensajes del Saboyano y de Rodrigo

Con trezientos cavalleros iva la seña guardando;
 violo el conde de Saboya, en tanto fue espantado,
 et dixo a los cavalleros: —Cavalgat muy privado; [fol. 199r] 905
 sabedme de aquel español si viene de la tierra echado;
 si fuere conde o rico omne, véngame bessar la mano;
 si fuere omne de buen logar, tome mio mayoradgo.—
 Tan apriessa los latinis a Rodrigo son llegados,
 et fizose maravillado cuando gelo contaron: 910
 —Tornatvos —dixo—, latinis, al conde con mi mandado,
 et dezilde que non só rico nin poderoso fidalgo,
 mas só un escudero, non cavallero armado;
 fijo de un mercadero, nieto de un cibdadano;
 mi padre moró en rúa et siempre vendió su paño; 915
 fíncáronme dos pieças el día que fue finado,
 et commo él vendió lo suyo venderé yo lo mio de grado,
 ca quien gelo comprava mucho l' costava caro.
 Pero dezilde al conde que de mi cuerpo atanto,
 que de muerto o presso non me saldría de la mano.— 920
 El conde quando esto oyó fue mucho sañado et irado:

–Español, fi de enemiga, ya nos viene amenazando;
 todos los otros mueran, aquel sea pressionado,
 et levátmelo a Saboya muy las manos atadas,
 colgar lo he de los cabellos, del castillo privado; 925
 mandaré a mis rapazes tan sin duelo [.....]
 que en el mediodía diga que es noche cerrada.–
 Caudillan las azes et lidian tan de grado:
 «¡Saboya!» llamó el conde, e «¡Castilla!» el Castellano.

XXVIII

Rodrigo prende al Saboyano

Veredes lidiar a profía et tan firme se dar, 930
 atantos pendones obrados alçar et abaxar,
 atantas lanças quebradas por el primero quebrar,
 atantos cavallos caer et non se levantar,
 atanto cavallo sin dueño por el campo andar.
 En medio de la mayor priessa Rodrigo fue entrar; 935
 encontrosse con el conde, un golpe le fue dar;
 derribole del cavallo, non le quiso matar.

XXIX

–Presso sodes, don conde, el onrado Saboyano;
 d'esta guissa vende paño a queste cibdadano,
 así los vendió mi padre fasta que fue finado; 940
 quien gelos comprava así les costava caro.–
 Essas dixo el conde: –Messura, español onrado,
 que omne que así lidia non devía ser villano;
 o eres hermano o primo del buen rey don Fernando;
 ¿cómmo dizen el tu nombre, si a Dios ayas pagado?– 945
 Allí dixo Rodrigo: –Non te será negado;
 Rodrigo me llaman aquestos cuantos aquí trayo;
 fijo só de Diego Laínez et nieto de Laín Calvo.–

Essas oras dixo: –¡Ay, mesquino desaventurado!, [fol. 199v]
 cuidé que lidiava con omne e lidié con un pecado, 950
 que dentro poco ha que fueste nombrado,
 que non te atiende rey moro nin cristiano en el campo,
 ca de muerto o de presso non te saldría de la mano;
 oílo contar al rey de Francia et al papa de Roma:
 que nunca prendes omne nado que nunca te prendiesse; 955
 dime de qué guissa podría yo
 salir de tu presión que non fuesse dessonrado;
 cassar te ía con una mi fija, que yo más amo,
 e non he otra fija nin otro fijo que herede el condado.–

El Saboyano entrega su hija a Rodrigo

Allí dixo Rodrigo: –Pues embía por ella muy privado; 960
 si yo d'ella me pagare, que cabe se fará el mercado.–
 Ya van por la infanta a poder de cavallo.
 Tráenla guarnida en una silla muy blanca;
 de oro el freno, non mejor obrado;
 vestida va la infanta de un baldoquepreciado, 965
 cabellos por las espaldas commo de un oro colado;
 ojos prietos commo la mora, el cuerpo bien tajado;
 ¡non ha rey nin emperador que d'ella non fuese pagado!
 Cuando la vio Rodrigo tomola por la mano
 et dixo: –Conde, ¡it a buena ventura muy privado, 970
 que non cassaría con ella por quanto yo valgo,
 ca non me pertenece fija de conde nin de condado;
 el rey don Fernando es por cassar:
 a él me la quiero dar, si faga mayoralgo;
 conde, por quanto de los ojos vedes, non vos coja más en el campo.– 975
 Dávala Rodrigo a los suyos, liévanla passo.

Rodrigo lleva la Saboyana a don Fernando

Él acógiesse para el rey al galope del cavallo.

Dixo: –Albricias, señor, que vos trayo buen mandado:
 en mill e novecientos cavalleros fize muy grand daño,
 prisse al conde de Saboya por la barba sin su grado; 980
 diome por sí su fija, et yo para vós la quiero;
 et besso las manos et vós que me fagades algo.–

Essas oras dixo el rey: –Solo non sea penssado,
 ca por conquerir reinos vine acá, ca non por fijasdalgo,
 ca *si* nós las quessiéramos en España falláramos afartas.– 985

Essas oras dixo Rodrigo: –Señor, fazedlo privado:
 embarraganad a Francia, ¡si a Dios ayades pagado!;
 suya será la dessonra, irlos hemos denostando;
 assí bolveremos con ellos la lid en el campo.–

Don Fernando da novecientos caballeros a Rodrigo

Essas oras fue el rey ledo e pagado, 990

et dixo: –Rodrigo, pues en mill e novecientos fezistes grand daño,
 ¿de los tuyos cuántos te fincaron?, ¡si a Dios ayas pagado!–

Allí dixo Rodrigo: –Non vos será negado; [fol. 200r]

llevé trezientos cavalleros et traxe cuarenta e cuatro.–

Cuando esto oyó el rey tomolo por la mano, 995

al real de castellanos amos a dos entraron;
 el rey embió a dos a dos los cavalleros de mando,
 fasta que apartó novecientos, que a Rodrigo besassen la mano.

Dixieron los novecientos: –Pero Dios sea loado,
 con tan onrado señor que nós bessemos la mano.– 1000

Rodrigo recibe el nombre de Ruy Díaz

De Rodrigo que avía nombre, Ruy Díaz le llamaron.

Cavalgan estos novecientos, a la infanta tomaron;

entra a la tienda del buen rey don Fernando,

con ella fue el rey muy leido e pagado.

Ruy Díaz a las puertas de París

Allí dixo Rodrigo al buen rey don Fernando: 1005
 –Cavalguen vuestros reinos, et non sean en tardarlo;
 yo iré en la delantera con estos novecientos que yo trayo;
 señor, lleguemos a París, que así lo avré otorgado,
 ca aí es el rey de Francia et el emperador alemano,
 i es el patriarca et el papa romano que nos están esperando 1010
 a que les diésemos el tributo, et nós queremosgelo dar privado;
 que fasta que me vea con ellos non sería folgado.–

XXX

Entran en las armas, comiençan de cavalgar;
 la delantera lieva Rodrigo de Bivar.

XXXI

Cavalgan en la mañana al alvorada ante el buen rey don Fernando; 1015
 los poderes juntavan, ya eran fuera de París assentados,
 en tantas tiendas, en tantos ricos estrados.
 Allí llegó Rodrigo con trezientos cavalleros,
 allí se reptan franceses a bueltas con alemanes,
 riétanse los franceses con tantos de los romanos. 1020
 Allí fabló el conde de Saboya muy grandes bozes dando:
 –Quedo –dixo– los reinos, non vos vades coitando;
 aquel español que allí vedes es diablo en todo;
 el diablo le dio tantos poderes que assí viene acompañado;
 con mill que trae mal me ha desbaratado; 1025
 en mill e novecientos fizome grand daño,
 príssome por la barba amidos e non de grado;
 allá me tiene una fija, d'onde soy muy cuitado.–
 Allí finca la tienda de Ruy Díaz el Castellano;

en el tendal don Ruy Díaz cavalga apriessa en el su cavallo 1030
 Bavioca, el escudo ante pechos, el pendón en la mano.
 –Oít –dixo– los novecientos, veredes lo que fago;
 si non diesse con la mano en las puertas de París, non sería folgado.
 ¡Si podiesse mezclar batalla el torneo parado, [fol. 200v]
 que cras, cuando el *rey* llegasse, que nos fallasse lidiando!– 1035

Ruy Díaz desafia a los Doze Pares

Allí movió Ruiz Díaz [.....]
 entre las tiendas de los franceses expoloneó al cavallo,
 e ferían los pies e la tierra iva temblando.
 En las puertas de París fue ferir con la mano.
 A pessar de franceses fue passar commo de cabo. 1040
 Parosse ant’el papa, muy quedo estido:
 –¿Qué es esso, franceses e papa romano?,
 siempre oí dezir que Doze Pares avía en Francia, lidiadores, ¡llamadlos!;
 si quiesieren lidiar comigo, cavalguen muy privado.–
 Fabló el rey de Francia: –Non es guissado; 1045
 non ay de los Doze Pares que lidiasse, si non con el rey don Fernando;
 apartat desde veniere el rey de España don Fernando,
 [.....] et lidiaré con él de grado.–
 Allí dixo Ruy Díaz, el buen Castellano:
 –Rey, vós e los Doze Pares de mí serés buscado.– 1050
 Ya se va Ruy Díaz a los sus vassallos.

Don Fernando llega ante París

Dan cevada de día, los sus vassallos son armados;
 todos *corren* la tierra fasta el sol rayado.
 Assomaron los poderes del buen rey don Fernando;
 a recibirlos sale Ruy Díaz, et tomó al rey por la mano: 1055
 –Adelante –dixo–, señor, el buen rey don Fernando,
 el más honrado señor que en España fue nado.
 ¡Ya querrían aver en gracia los que vos llaman tributario!

Agora sanaré del dolor que andava coitado;
 tan seguro andat por aquí como si oviédeses entrado. 1060
 Yo lidiaré con estos, estad quedado.–
 Allí dixo el rey: –Ruy Díaz el Castellano,
 como tú ordenares mis reinos, en tanto seré folgado.–
 Allí fincó Ruy Díaz, la tienda del buen rey don Fernando
 con las suyas, cuerdas mezcladas, a derredor d'él los castellanos; 1065
 [.....] a buelta con estremadanos;
 la costanera aragoneses, navarros, con leoneses, con asturianos;
 por mantener la çaga portogalesses con galizianos.

Ruy Díaz y don Fernando ante el papa, en la corte de París

Cuando esto vio el papa romano,
 dixo: –Oítme, rey de Francia, el emperador alemano; 1070
 semeja que el rey de España es aquí llegado;
 non viene con mengua de corazón, mas como rey esforçado;
 agora podredes aver derecho, si podiéremos tomarlo;
 quanto aver sacó de España todo lo ha despensado,
 agora ganará d'él tregua por cuatro años, ¡es chico el plazo!, 1075
 después darle hemos guerra et tomarle hemos el reinado.–
 Dixieron los reis: –Señor, embiat por él privado.–
 Apriessa embía por el rey el papa romano.
 Cuando esto oyó el rey don Fernando,
 armore él et los fijosdalgo; 1080
 en seños cavallos cavalgan entre el rey et el Castellano,
 amos lanças en las manos, mano por mano fablando, [fol. 201r]
 aconsejándole Ruy Díaz a guissa de buen fidalgo:
 –Señor, en aquesta fabla sed vós bien acordado,
 ellos fablan muy manso, et vós fablat muy bravo; 1085
 ellos son muy leídos et andavos han engañando;
 señor, pedildes batalla para cras, en el alvor quebrando.–
 El papa cuando lo vio venir, enante fue acordado:
 –Oítme –dixo–, el buen emperador alemano;
 aqueste rey de España seméjame mucho onrado; 1090

ponet aí una silla a par de vós e cobrilda con este paño;
 cuando viéredes que descavalga levantadvos muy privado,
 et prendetlo por las manos et cabe de vós possaldo,
 que sea en par de vós, que me semeja guissado.–

Don Fernando se sienta junto al emperador

Allí se erzían los poderes de Roma al buen rey don Fernando; 1095
 non sabían cuál era el rey nin cuál era el Castellano,
 sinon cuando descavalgó el rey e al papa bessó la mano.
 Et levantosose el emperador, et recebiolos muy de buen grado;
 et tómanse por las manos, al estrado van possar.
 A los pies del rey se va possar Ruy Díaz el Castellano. 1100
 Allí fabló el papa, comenzó a preguntarlo:
 –Dígame, *rey* de España, si a Dios ayas pagado,
 si quieres ser emperador de España, darte he la corona de grado.–

Ruy Díaz desafía al emperador

Allí fabló Ruy Díaz, ante que el rey don Fernando:
 –¡Devos Dios malas gracias, ay papa romano!, 1105
 que por lo por ganar venimos, que non por lo ganado;
 ca los cinco reinos de España sin vós le bessan la mano;
 viene por conquistar el emperio de Alemania, que de derecho ha de heredarlo;
 assentosose en la silla, por ende sea Dios loado;
 veré que le dan ventaja de la cual será ossado 1110
 conde alemano que l' dé la corona et el blago.–
 En tanto se levantó el buen rey don Fernando:
 –A treguas venimos, que non por fazer daño.
 Vós adeliñat, mi *reino*, Ruy Díaz el Castellano.–
 Estonce Ruy Díaz apriessa se fue levantado: 1115
 –Oítme –dixo–, rey de Francia e emperador alemano,
 oítme patriarca e papa romano:
 [.....] embiástesme pedir tributario;
 traervos lo ha el buen rey don Fernando,

cras vos entregará en buena lid en el campo los marcos. 1120
 Vós, rey de Francia, de mí seredes buscado;
 veré si vos acorrerán los Doce Pares o algún francés loçano.—
 Emplaçados fincan para otro día en el campo.

Las huestes de Ruy Díaz dispuestas a la batalla

Alegre se va el buen rey don Fernando;
 a la su tienda lieva a Ruy Díaz, que non quiere dexarlo. 1125
 Allí dixo el rey a Ruy Díaz: [.....] *[fol. 201v]*
 –Fijo eres de Diego Laínez et nieto de Laín Calvo;
 cabdiella bien los reinos, desque cantare el gallo.—
 Essas oras dixo Ruy Díaz: –Que me plaze de grado;
 cabdillaré las azes ante del alvor quebrado, 1130
 commo estén las azes paradas enante del sol rayado.—
 Apriessa dan cevada et piensan de cavalgar;
 las azes son acabdilladas cuando el alvor quiere quebrar.
 Mandava Ruy Díaz a los castellanos al buen rey don Fernando guardar;
 va Ruy Díaz con los novecientos, la delantera fue tomar. 1135
 Armadas son las azes et el pregón apregonado
 la una e la dos, a la tercera llegando.

Nace el hijo de la Saboyana. Se firman las paces

La infanta de Saboya, fija del conde saboyano,
 yazía de parto en la tienda del buen rey don Fernando;
 allí parió un fijo varón, el papa fue tomarlo. 1140
 Ante que el rey lo sopiesse fue el infante cristiano;
 padrino fue el rey de Francia et el emperador alemano,
 padrino fue un patriarca et un cardenal onrado;
 en las manos del papa el infante fue cristiano.
 Allí llegó el buen rey don Fernando. 1145
 Cuando lo vio el papa, passó el infante a un estrado;
 començó de predicar muy grandes bozes dando:
 –Cata –diz–, rey de España, cómmo eres bien aventurado;

con tan grand honra, Dios qué fijo te ha dado;
miraglo fue de Cristus, el Señor apoderado, 1150
que non quisso que se perdiessse cristianismo desde Roma fasta Santiago;
¡por amor d'este infante que Dios te ovo dado,
danos tregua, siquiera por un año!–
Allí dixo Ruy Díaz: –Sol' non sea pensado,
salvo si es entrega.– –Empero más queremos aplazarlo, 1155
et tal plazo nos dedes que podamos entregarlo;
o morrá este emperador, o l' daremos reinado apartado.–
Dixo el rey don Fernando: –Dovos quatro años de plazo.–
Dixo el rey de Francia et el emperador alemano:
–Por amor d'este infante, que es nuestro afijado, 1160
otros quatro años vos pedimos de plazo.–
Dixo el rey don Fernando: –Séavos otorgado;
e por amor del patriarca dovos otros quatro años,
e por amor del cardenal [.....]

[Siguen quatro folios en blanco]

INTERVENCIONES PRINCIPALES EN LA EDICIÓN DEL TEXTO

Las lecturas literales del códice, separadas por [:] preceden a las correcciones adoptadas. Se indican con su simple número los versos afectados; entre corchetes, los de los párrafos en prosa.

[3] dixieron nuño: dixieron *a* Nuño. [5] fue abraçar lo: fue *a* abraçarlo. [6] Et teniendo: Et *tendiendo*.
 1. dixo el: dixo *al* 11. enl: en *el* 16. Etste: Este 25. Etl: Et *el* 44. Con fijos e con mugieres:
 Con fijos e con mugieres 46. a menos a menos *el segundo tachado*: a menos 50. Venieron abenencia:
 Venieron *a* abenencia 59. con ella et fizo: con ella *él* fizo 64. nuera del conde: *nieta* del conde 66.
 cazador ql monte: cazador *en el* monte 67. Sancho Avorta: Sancho Avarca 67. destroi: *devisarlo* 86.
 Et el buen: El buen 92a. Etl rey: Et *el* rey 115. de granado: de grado 123. en este logar. / Quando el
 rrey al conde fue tornado: *Se omite este último verso incompleto del folio, que el propio copista escribe
 bien en el primer verso del siguiente folio.* 151. Aporto e Palencia: Aportó *en* Palencia 156. Miro e
 quando: Miro, cuando 161. soterrano: *soterraño* 164. Etn essas: En essas 168. sigo otorgado: signo
 otorgado 187. quando: *abreviado y repetido, se omite uno*, cuando 196. tommolo el rrey: tomolo el rey
 211. stado: estado 214. Galduy Laynez: *Lain* Láinez 217: Çiguença: Cigüença 222. *Como Menéndez
 Pidal [=P], se anteponen los versos 251-262 del códice* 223. *Como P, se vuelve al orden secuencial del
 códice* 234. leones: leonesses 236. ata puerta: Atapuerca 240. fablo: falló 242. fablo: falló 255.
 Galdin: *Lain* 255a. de alua: de Álava 258. El ynfante: e *Fernand* 251-262. *Versos que se han
 antepuesto al 223* 263. *Como P, se enlaza con el orden normal del códice* 265. fijos fijos dalgo:
 fijosdalgo 278. gritado: gritando 289. de las cuestas *repetido: se omite uno* 297. cavalga: *cavalgan*
 306. Ca mi : ca *a* mí 309. plgar: *pulgar, como otros editores; P, plazo.* 314. cavalgam: *cavalgan* 320.
 Enlos: et los 330. Et ala: et la 333. la avian... la traen: *los* avian... *los* traen 342. peditlas... si vos las:
 peditlos... si vos *los* 358. yr me para camora: ir *me he* para Çamora 378. Tommo: tomó 386. Etnbia:
 embía 398. Et sy a por: et si por 407. Alla entrada: a la entrada 416. trayador: traidor 418. yrado
 contrala corte et: Irado *va* contra la corte 419. ael q el q mato: A él, que él mató 449. aburgos: Burgos
 456. vssado: *ossado* 471. Etstudo: estudio 473. lamado: *llamado* 477. El: et 494. Etssas: Essas 496.
vos lo daré: adición de P prescindible 538. ESTE: este 552. nada: nado 566. pessol e a mal grado:
 passó de Malgrado 568. Yraglo: Irago 570. Theresa... e a priessa: Teresa... apriessa 581. horilla: orilla
 586. mullo: mulo 599. ssy: sí 601. cahorra: *Calahorra* 661. Yraglo: Irago 670. quebar: quebrar 692.
 Ciguenza: Cigüenza 714. fezieron la: feziéronle 730. estremadanes: estremadanos 740. Arnaldo:
 Bernaldo 749. diessen: diesse 749. España e Francia: *omito e Francia* 791. mandó: ganó 813. Etl: et
 el 825. talabra: *Calabra* 842. al: el 877. verguença: *vergüenza* 887. a ayantar: a yantar 889.
 cobertura del: cobertura [*sinon la*] del cavallo 922. vos: nos 932. atantantas: atantas 937.
 derribolole: derribole 956. Dame: *dime* 985. Ca nos: ca *si* nós 1003. Entre la: *entra a* 1015. alvorada
 el buen rey: alvorada *ante* el buen 1024. lledio: le dio 1026. Etn: en 1030. enl: en *el* 1035. el
 llegasse: el *rey* llegase 1038. enla: *e* la 1053. todos la tierra: todos *corren* la tierra 1065. delos: d'él los
 1081. Etnre: entre 1086. enganãdo: *engañando* 1096. sabía: sabían 1097. rey al: rey *e* al 1102. Ruy
 Díaz de España: *rey* de España 1107. lo bessan: *le* bessan 1114. mi señor Ruy: mi *reino*, Ruy 1120.
 los marcos quel pedistes: los marcos 1137. lla una: la una